La Oceania Española.

Año XII

REDACCION Y ADMINISTRACION, calle Real de Manila número 2. La correspondencia, al Director D. José Felipe del Pan, ó al Administrador D. Joaquin Lafont. No se devuelven originales recibidos. Vendrán firmados aunque la firma no deba publicarse.

Manila. — Mártes 13 de Marzo de 1888

SUSCRICION.—*En Manila*, un peso al mes. *En Provincias*, 9 rs. fts. ANUNCIOS.—Preferentes, á 8 ctos. línea. Los de la cuarta plana, á 5 cuartos.—*Comunicados* y *Mortuorias*: precios convencionales. El suscritor tiene derecho á 20 líneas de anuncios al mes.

Núm. 60

VAPORES
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA
(antes A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo
ISLA DE MINDANAO.

Saldrá el 2 de Abril próximo á las nueve de la mañana para Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool.

El registro se cerrará el dia

Admite carga y pasage.

Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.

Para el equipaje se observarán los artículos del Reglamento aprobado por Real órden de 14 de Noviembre de 1887 siguientes:

5.º—Los equipajes se entregarán á bordo por los interesados ó sus encargados con presentacion del billete de pasage.

10.º—En los puertos cabeza de línea, la mayor parte de los equipajes debe ser embarcados en la víspera de la salida del buque No se recibirán en el dia de la salida, más que pequeñas maletas, sacos de noche y sombrereras.

Desde dos horas antes de su salida, estará en el pantalan de los vapores de Cavite uno para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el dia anterior.

phs ADMINISTRACION: PLAZA DE COITI 11.

Vapor-correo SALVADORA.

Anticipa su salida para Singapore, el juéves 15 del corriente, á las nueve de su mañana.

Admite carga y pasaje.

2 José Reyes.

Vapor DON JUAN.

Se espera el miércoles 14 del actual, y será despachado á la mayor brevedad para Hong-kong y Emuy.

Admite carga y pasage.

2 F. L. Roxas.

Para Cebú y Surigao.

El vapor ÆOLUS, saldrá para dichos puntos, el mártes 13 del actual, á las cinco de la tarde.

Para carga y pasaje acúdase á

1 Macleod y comp.

Para Iloilo.

El vapor BUTUAN saldrá para dicho punto, el sábado 17 del actual.

Para carga y pasaje acúdase á

5 Macleod y comp.

Vapor BILBAO n.º 2.

Saldrá para Daet el miércoles 14 del actual á las cuatro de la tarde y si reune bastante carga, hará escala en Nueva Cáceres.

Para carga y pasaje á

2 B. G. Tan-Auco.

LINEA DE VAPORES GLEN.

El vapor GLENGARRY, saldrá el 19 del corriente á las cuatro de la tarde para Lóndres con escala en Singapore y GIBRALTAR.

Admite carga y pasaje.

Precio de pasaje á Gibraltar

De 1.a clase ... ... $ 268

De 2.a id. ... ... » 195

Pasaje para Lóndres.

Doce pesos más sobre los señalados para Gibraltar.

Los agentes,

3 Smith, Bell y C.a

Berg.-gta MATILDE.

Saldrá para Lagonoy, el juéves 15 del actual.

Admite carga y lo despacha Eladio Ofiñaga.

2

Vapor HANKORR.

Este v por con muy buenas condiciones para llevar pasageros, saldrá para Lóndres haciendo escala en Gibraltar el 19 del corriente.

Pasage para Lóndres 1.a clase, $ 280

Id. „ Gibraltar 1.a „ „ 268

Tiene camarera y toda clase de comodidades para un viaje largo siendo uno de los vapores que hace la travesía entre Lóndres y Australia.

Warner Blodget y C.a

6 Agentes.

LETRAS a la vista

sobre Madrid, capitales y principales pueblos de España.

Giro por telegrama

avisándose al domicilio del interesado.

Batlle Hermanos y C.a

Pasaje de Perez (Escolta.) p3

Se venden

los carruajes del Excmo. Sr. don Lope Gisbert (q. e. p. d.)

En las oficinas de la Tabacalera, plaza de Goiti núm. 11, darán razon. ph

Vapor CAMIGUIN.

Saldrá para Dagupan, el juéves 15 del actual, á las cuatro de la tarde.

Para carga y pasaje acúdase á

3 Smith, Bell y C.a

Doctor Tornel
OCULISTA.

Real 10, intramuros. p;h

LIQUIDACION DE LA COMPAÑIA NAVIERA
DE FILIPINAS.

La Junta liquidadora ha acordado repartir un primer dividendo de 15 % por accion entre los señores accionistas ó sus legítimos representantes ó sucesores.

El pago tendrá lugar desde el dia 8 de los corrientes en adelante desde las nueve de la mañana, mediante la presentacion de los títulos de accion correspondientes en la casa del SR. D. ANGEL ORTIZ, PLAZA DE CERVANTES NUM. 6.—*Rosendo Rufasta.—George Armstrong.—A. Ortiz.* p8

COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS
de Filipinas.

Esta Compañía seguirá hasta fines del presente mes solamente, pagando á $ 16 el quintal de tabaco de 1.a Ilo-ilo de las cosechas 87 y anteriores que se le presente en las condiciones que marcan sus anteriores anuncios. p;h

En los altos de LA CONFIANZA,

se alquilan espaciosas y frescas habitaciones á precios módicos.

Tambien se alquila un local propio para establecimiento, con puerta y escaparate á la calle Real.

Para más pormenores en el establecimiento de efectos de Europa LA CONFIANZA, Real núm. 14, intramuros. pmjsh

Café de LA CONFIANZA.

CALLE REAL NUM. 14, INTRAMUROS.

Todos los dias se renuevan los dulces que se espenden en este acreditado establecimiento, y los licores mas esquisitos se venden al copeo á precios inconcebibles.

¡*Helados sorbetes* y *quesitos* todos los domingos y fiestas! pmjsh

¡Café de LA CONFIANZA!

CALLE REAL NUM. 14, INTRAMUROS

LA CONFIANZA.

ALMACEN DE EFECTOS DE EUROPA Y DEPOSITO DE TABACOS DE LAS MEJORES MARCAS DE MANILA.

Calle Real núm. 14, Intramuros.

Acaba de recibir las mejores aceitunas que han llegado á Filipinas, tanto aliñadas como al natural, y las espende en barrilitos de cristal á precios muy bajos, tambien las tiene en cuñetes, manzanilla y Reina.

Alcaparrones que ni en Sevilla se encuentran mejores, los tiene LA CONFIANZA de venta.

En el mismo establecimiento se detallan todas las mercancías como en los de su misma clase en Europa. pmjsh

¡La Confianza!

CALLE REAL NUM. 14, INTRAMUROS

FOTOGRAFO PERTIERRA
Carriedo 2.

En esta casa se necesitan operarios de Laboratorio y retoque, se pagan bien sabiendo su obligacion, si algun jóven que tenga principios de dibujo quiere aprender retoque, se le enseñará y podrá llegar á ganar buen sueldo. ph

Calendario
Y PARTE RELIGIOSA.

Marzo, tiene 31 dias.

Santo del dia.

13 MARTES.—San Leandro obispo confesor, y las Stas. Patricia Modesta mártires.

Santo de mañana.

14 MIERCOLES.—Sta. Florentina vírgen y santa Matilde reina.

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 13 de Marzo de 1888

PARADA. *Los cuerpos de la guarnicion.*—Vigilancia, los mismos.—JEFE DE DIA. El Teniente Coronel D. Manuel Varon.—IMAGINARIA. Otro, D. Eduardo Guichot.

HOSPITAL Y PROVISIONES, Artillería.—RECONOCIMIENTO DE ZACATE, Artillería.—PASEO DE ENFERMOS, Artillería.—MUSICA EN LA LUNETA, de 6 y ½ á 8 de la noche, núm. 3.

De órden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El C. T. Coronel, Sargento mayor interino, *José Pregó.*

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA

Manila 11 de Marzo de 1888.

Debiendo ejercitarse el tiro al blanco toda la fuerza del Escuadron de Filipinas cuyos ejercicios empezarán el dia 13 del actual y sucesivos de cinco y media á siete y media de sus mañanas en la playa inmediata al polvorin de San Antonio Abad al punto mas despejado entre Malate y Cavite, se hace saber para conocimiento del público á fin de evitar un incidente desagradable.

De órden de S. E.—El C. T. C. Sargento mayor interino, *José Pregó.*

Desde el lúnes 12 del corriente queda abierta al tránsito público la Puerta del Parian.

De órden de S. E.—El C. T. C. Sargento mayor interino, *José Pregó.*

Agenda.

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES.

CORREOS.

Por el vapor *Æolus*, que saldrá para Cebú y Surigao, mañana á las cuatro de la tarde, esta Administracion remitirá á las dos de la misma la correspondencia para dichos puntos y Bohol.

Manila 12 de Marzo de 1888.—El jefe de servicio, J. Perez Marin.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE ALTA MAR.

De Hong-kong, en 7 dias, frag. inglesa "Hectanorga," de 1066 toneladas, su capitan don H, F. Cann, en lastre: W. F. Setevenson y c.a

De idem y Emuy, en 2½ dias del último punto, v ing. "Diamante," de 514 toneladas, su capitan D. A. Caslin, con general: W. Blodgett y c.a

SALIDAS DE ALTA MAR.

Para Hong kong y Emuy, v. esp. "Visayas:" con general.

Para Estados-Unidos vía Cebú, frag. americana "Grandes;" con general.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Darigayos, panco "Remedio," en 5 dias, con arroz: R. Mortera.

De Dagupan, pbot. "María Socorro," en 4½ dias, con arroz: C. Palanca.

De idem, id. "San Antonio," en 5 dias, con arroz: Sy-De.

De idem, panco "Esperanza," en 6 dias, con arroz: A. N. José.

De Catanauan, id. "Rufino," en 4 dias, con efectos: Villarruel y c.a

De Currimao id. "San Miguel," en 1 dias, con efectos: Vicuña y c.a

De Dagupan, id. "Elena," en 3 dias, con arroz: á la órden.

De Balayan, gta. "Balayana," en 2 dias, con azúcar: á la órden.

De idem, id. "Oretano," en 2 dias, con azúcar: Chuidian y c.a

De Batangas, b.-gta. "Paula," en 4 dias, con azúcar: Chuidian y c.a

De Pilar, pbot, "Pobre," en 5 dias, con abacá: I. Genú.

De Currimao, v. "Æolus," en 34 horas, con tabaco: Macleod y comp.

De Ragay, gta. "Palaos," en 7 dias, con maderas: Fochs y comp.

De Batangas, pbot. "Tomasa," en 4 dias, con azúcar: A. y Sloan.

De Balayan, id. "Calaocan," en 2 dias, con azúcar: á la órden.

De Dagupan, panco "Victoria," en 4 dias, con arroz: Cosequien y c.a

De Caoayan, pbot. "Benedicto," en 4 dias, con efectos: Quia.

De Nasugbú, lorcha "Mestiza," en 1 dia, con azúcar: P. Roxas.

De Batangas, v. "Batangas," en 8 horas con café: F. L. Roxas.

De Dagupan, v. "Bilbao," en 42 horas, con general: B. G. Tan-Auco.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Sorsogon y esc. v. "Antonio Muñoz."
Para Dagupan, pbot. "Estrella."
Para Zambales, panco "Pelagia."
Para Guivan, id. "Fortuna."
Para Ilocos, id. "San Pascual."
Para Lemery, id. "Iris de Paz."
Para Dagupan, id. "Corazon de María."
Para Zambales, panco "Esperanza."
Para Gasan, v. "Félix Meliza."
Para Batangas, pbot. "Fortuna."
Para Dagupan, v. "Bauan."
Para idem, v. "Camiguin."
Para Iloilo, v. "Butuan."
Para Dagupan, v. "Hermosa."

Manila 13 de Marzo de 1888.

EL CAÑONERO "FILIPINAS"

Saben los lectores que *La Oceanía* ha esquivado hasta ahora toda alusion á la complicacion deplorable que priva al Estado de un buque de guerra costeado por una suscricion general voluntaria á que todos hemos contribuido y á cuyo frente estaba nuestro dignísimo Prelado Metropolitano.

Y era tan tenaz nuestro retraimiento sobre ese asunto, por la inutilidad reconocida y hasta inconveniencia de manosearlo demasiado, ya que solo personas peritas en los poco generalizados conocimientos que juegan en la materia, y los tribunales, con auxílio de aquellas, lo habían de resolver, que no hicimos uso, en su dia, de latas explicaciones que pedimos, y desde Hong-kong tuvo la bondad de facilitarnos el distinguido oficial del Cuerpo general de la Armada D. Senen Caveda, antíguo y querido amigo nuestro, quien por sus conocimientos especiales y carácter de segundo comandante electo del *Filipinas* nos merecía la mayor confianza, en nuestro empeño de enterar á los lectores cuando por solo rumores se sabía algo contrario á dicho buque, que preocupaba la opinion pública en esta Capital.

Por el pesar nuestro, medíamos el que agoviaría á nuestro Prelado y á tantas otras personas que en la suscricion habían tomado parte, y entendíamos era lo más prudente no prejuzgar lo que cada vez parecía más embrollado, y sobre todo, no exacerbar el disgusto de aquel, ya que á nada conducía eso por de pronto.

Hoy rompemos el silencio, no para aclarar la situacion, sinó para reproducir los curiosos documentos que publica el *Boletin Eclesiástico* de anteayer y sirven á dar idea de las dificultades que la rodean, aunque ininteligibles en su parte técnica para la mayoría de los lectores y para nosotros mismos.

Dice, pues, el *Boletin*:

Como quiera que aún reviste carácter de actualidad todo cuanto se relacione con el barco que para nuestra Marina de guerra se construyó en Hong-kong, por suscricion nacional, insertamos á continuacion un bien escrito artículo que publica la *Revista general de Marina* en su cuaderno 6, correspondiente al mes de Diciembre de 1887.

En este artículo se expresan las condiciones que reune el cañonero *Filipinas* y el por qué rechazó el barco la junta nombrada por nuestro Gobierno para presenciar las pruebas y admitirlo en caso de que reuniera las condiciones estipuladas en contrata.

Dice así:

"Formaban el casco planchas, cuadernas y baos de acero de la marca *Hallside* unidas por remaches admirablemente puestos, que más que ensayo en construcciones de algun porte, parecía el conjunto obra de acreditado astillero, que no hubiera desdeñado en declarar como suya cualquiera de los de Europa.

Demasiado fino parecía á los inteligentes al verlo en el dique, si bien sus dimensiones, eslora 53'34 m. y manga 7'17 m., daban una relacion de 7'44 poco alarmante, dados los valores que en las modernas construcciones ha llegado á adquirir ese cociente.

Estaba dividido el casco en seis compartimientos estancos que aseguraban su flotabilidad caso de avería en uno de ellos y el buque iba provisto de bombas para poderlos achicar una vez anegados y remediar aquella.

Dos máquinas verticales de alta y baja, ponían en movimiento á las 2 hélices, que propulsaban al buque y 2 calderas cilíndricas generaban vapor exclusivamente para dicho aparato motor, porque los órganos accesorios como destilador, chigre y motor del dinamo eran alimentados por una caldereta vertical de acero parcialmente incrustada en una de las carboneras y servida desde la cámara de calderas.

Si bien las hélices gemelas garantizan casi el gobierno en la mar,—pues es difícil no poder disponer siempre de una de las máquinas,—al *Filipinas* se le había aparejado de goleta con trinquete, velacho y juanete. Dada la distancia del trinquete á la roda, se creyó innecesario el bauprés, lo que aumentaba el sector de fuego del cañon de proa, y siendo imposible envergar la escandalosa por impedirlo la cofa militar del mayor destinada á una ametralladora, se le dotó en cambio de un estay mayor para el perfecto equilibrio del aparejo.

El campo de tiro del cañon de proa comprendía 100°, por cada banda y cruzaba sus fuegos con el de cada costado. Estos 3 cañones debían de ser *Hontoria*, de 12 cm., con montaje *Vavasseur* y no constituían el único poder militar del buque: 4 ametralladoras *Nordenfelt* de 25 mm., una para la cofa, instaladas en las bandas, 2 cañones de tiro rápido de 6 libras y 1 tubo lanza-torpedos á proa, completaban el armamento del *Filipinas*.

Para su defensa contra torpederos, exploraciones de costa, etc. llevaba 2 proyectores de 7.500 bujías cada uno, montados á proa y á popa del buque y que podían confundir sus focos á 150 m. del costado.

Definido á la ligera el *Filipinas* como buque de guerra, diremos para terminar su descripcion, que en su reparto interior no se omitió detalle alguno que contribuyera á hacerlo elegante y cómodo; tenía 6 botes, uno de ellos de vapor, capaces para toda la tripulacion; aprovechando la instalacion de la máquina dinamo-eléctrica *Victoria*, que alimentaba los 2 proyectores, se habían colocado en alojamientos máquinas y sollados, 50 lámparas incandescentes que, como aquellos, daban tierra ó *ship*, como dicen los ingleses, á sus corrientes negativas, evitando así gran cantidad de alambre en la instalacion.

***

Constituida la Junta que debía verificar las pruebas del buque antes de su entrega, procedió, de acuerdo con la casa constructora, á las de estabilidad colocándose á bordo además del peso necesario para la prueba, los equivalentes á la artillería, cargos, víveres, municiones, etc., procurando que los centros de gravedad de cada grupo ocupasen el lugar que en la práctica habían de tener y midiendo cuidadosamente las coordenadas del centro de gravedad de aquellos que no pudieran obtenerse en su verdadera posicion.

Alejado el peso móvil del plano diametral en cantidades determinadas, anotados los ángulos que el péndulo se desvió de su normal á cada translacion, los calados del buque durante la prueba y libre este de amarras en aguas tranquilas, se determinó la posicion del centro de gravedad, que distaba del metacentro 10 pulgadas inglesas. (*)

Gran decepcion sufrió la Junta al obtener resultado tan exíguo, acostumbrada á la idea de que el *Filipinas* del tipo del *Magallanes* y *Elcano* tendrá como ellos, 1 m. de altura metacéntrica; no bastaba esto, sin embargo, para juzgar al buque y declararlo falto de estabilidad y se consultaron los autores de la bien surtida biblioteca del Ingeniero de la comision. White, Red, Kemp, Rankine, Ferrandiz, todos cuantos libros hablan del asunto, asignan para altura metacéntrica de buques tipo *Filipinas* valores que distan mucho del apuntado. White, el más explícito de todos, en su *Naval architecture*, exige por lo menos 1 ½ á los buques de puerto-rio (*not sea going*) y de 2 ½ á 3' á los que hayan de navegar. El nuestro con 0'83 distaba mucho del primer límite y debía estar apto para toda clase de comisiones y encontrarse en todos mares.

Creyendo al cañonero en condiciones de construccion semejantes á las de un crucero de guerra extranjero fondeado entonces en la rada de Hong-kong, indagó la junta el valor de aquel elemento de estabilidad, encontrando ser muy superior al de *Filipinas* (cerca de 2 0), y que á pesar de hallarse el buque dotado de quillas de balance que no tenía el nuestro, inspiraba algun temor al gobierno de su país.

No dudó ya la Junta en afirmar que el cañonero carecía de la estabilidad necesaria y así lo hizo presente á la Compañía constructora extendiendo acta de ello para conocimiento de las Autoridades de Manila.

La Compañía tardó poco en comprender la verdad é importancia del cargo, pues procedió á lastrar al buque en la sentina de máquinas y calderas, único sitio disponible para ello, con 50 t. de hierro en lingotes. En cambio, la Junta no podía hacer suya medida de tal importancia, porque á parte de ser dudoso su éxito y no estar autorizada para ello, perdía el buque condiciones fáciles de apreciar, teniendo en cuenta que entre cemento y hierro se anuló la sentina más importante y de la cual debía de prescindirse en el funcionamiento de la máquina. Esta quedaba á merced de la primera vía de agua ó golpe de mar, porque los hornos de las calderas se elevaban del fondo lo que distaban del plan de su cámara. Fundado en estas razones hizo el comandante del buque, presidente de la Junta, una protesta ante el cónsul de España y de la cual se remitió copia á la Compañía que no por eso dejó de terminar la estiva de las 50 t.

No era la pequeñéz de la altura metacéntrica el solo dato alarmente en la estabilidad del *Filipinas*. La curva de sus brazos de palanca ó la de sus momentos para diversas inclinaciones, lejos de aumentar en valor de ordenadas con rapidéz, desde el orígen, su progresion era lenta é indicaba claramente que el buque podía adquirir grandes inclinaciones sin que hubiera un par de gran valor que se opusiera á ella. El peso de la tripulacion colocado á una banda producía una escora que imposibilitaba andar por la cubierta sin echarle arena; si á lo dicho se añade que el máximo valor del parque se opone á la escora, tenía lugar á los 45.° de inclinacion, y que su brazo de palanca era menor que el máximo correspondiente al del acorazado inglés *Captain*, que se verificaba á una inclinacion anterior y se tiene presente el desgraciado resultado de este buque en Finisterre, que es la más elocuente prueba de cuanto Reed afirma en límites de estabilidad, pues él predijo su pérdida, se vendrá á deducir lo poderoso de las razones que la Junta tuvo para afirmar que el *Filipinas* era inadmisible por falta de estabilidad.

Este grave defecto, traducido numéricamente en la pequeñez de la distancia del metacentro al centro de gravedad, era irremediable, porque si bien pudiera bajar éste, era en cantidad tan corta y á costa de tales sacrificios, que hacian adquirir al buque defectos tan graves como el que se trataba de remediar. Se calculó el valor de su descenso que experimentarían el centro de gravedad suprimiéndole al cañonero la cruz de la proa, la cofa militar del mayor y el bote de vapor, y lo que ganaba por ese concepto no merecía la pérdida de condiciones militares y marineras que se imponian al buque. El mal prevenía exclusivamente de la baja posicion del metacentro, punto inalterable una vez construido el buque por depender de sus formas. El embono, en el cual se pensó, reduciría su ya escaso andar al de nuestras antiguas goletas; en cuanto á la instalacion de quillas, á parte de no hacer otra cosa que atenuar el mal, sin remediarlo, ofrecían tales dificultades de colocacion, que hacían preferible la modificacion del casco.

Deseosa la compañía constructora de practicar las pruebas de velocidad en las cuales esperaba obtener resultados un poco más lisonjeros que los que en la estabilidad había causado, encendió diferentes veces las calderas, cambió hélices, varió sus pasos, alteró la regulacion de ambas máquinas, y cuando lo creyó oportuno, invitó á la Junta para la prueba oficial. Negóse ésta á asistir, por creer de su deber no autorizar prueba alguna despues del informe emitido acerca de la estabilidad, cualidad más importante que cuantas pudiera reunir el buque en las demás condiciones á que, segun el pliego de contratacion, debiera someterse al cañonero.

Por razones fáciles de comprender, teniendo en cuenta el orígen de la construccion del buque, la Junta asistió al fin á presenciar una prueba de velocidad, y al efecto salió con él á correr entre *Islote Nenipin E.* y *Punta Fokay* en ambos sentidos durante 5h 52m 56s, dando una velocidad media de 11'73 millas, es decir, inferior á la estipulada, que debiera ser de 12 á 12 1/2 durante seis horas. Si se tiene en cuenta que la prueba tuvo lugar con mar llena y viento calma, y no solo en las condiciones de carbon y personal escogido en que se hacen todas las pruebas sinó con tiro forzado, del cual no se hacía mencion en la escritura de contrato, y que ésta expresaba, si no el compromiso, la esperanza del jefe de la Compañía, de obtener un andar de 14 millas: se comprenderá cuan distante quedó la casa constructora de cumplir con la buena fé con que el R. P. delegado del Excmo. Sr. Arzobispo de Manila, firmó el pliego de condiciones para la construccion del buque.

La instalacion eléctrica, bote de vapor y explanadas y reductos para montar la artillería, habían sido objeto de contratas especiales posteriores á la de construccion del cañonero, y no fué más afortunada la Junta al ejercer su inspeccion sobre los dos primeros trabajos. Exigíase al bote de vapor un andar de 8 millas, que no alcanzó en repetidas pruebas desarrollando sólo un máximo de 7'50 y se pedía tambien que su peso con agua, carbon y vapor fuese el necesario para arriarlo é izarlo encendido.

Esta última condicion estaba tan lejos de la contrata, que al intentar cargar el bote se rindió uno de los baos que servía para meterlo dentro y hacía de tirante de sus pescantes.

En cuanto á la luz eléctrica, si bien excedía á las necesidades de un buque de la importancia del *Filipinas*, no cumplía con las principales cláusulas del pliego de condiciones. Ni la motora de la máquina *Victoria* era *Brotherhood* como se pedía, ni la intensidad luminosa de las lámparas incandescentes *Edison-Swan* alcanzaba las veinte bujías estipuladas. La Junta creyó de su deber comunicar á la Compañía el dictámen que acerca de ambos asuntos emitió en actas remitidas á las Autoridades de Manila, y en las cuales se expresaba la conveniencia de disminuir en 2.500 pesos el precio de la instalacion eléctrica, y aplazar todo juicio acerca del bote de vapor en vista de que, dado su peso y las escasas condiciones del cañonero, sería difícil pudiera éste llevarlo con desahogo. Fijó la Junta el valor del dinero descontado en la instalacion eléctrica fundada en las cantidades que asignan en Lóndres á las máquinas *Brotherhood*, y á las motoras ordinarias de alta, una de las cuales se instaló en el *Filipinas* pero dejando á la Compañía la libertad de rehacer el alumbrado para ponerlo en las condiciones de la contrata.

De acuerdo el Ilmo. Sr. Arzobispo de Manila, con el Excmo Sr. Comandante general del Apostadero, en vista de los informes de la Junta receptora y de la Comandancia de Ingenieros, de Cavite, resolvió rechazar el cañonero, y en su consecuencia se ordenó el regreso del personal á Manila.

Para aclarar, sin embargo, las dudas técnicas que en el curso del litigio pudieran ocurrir, permanecieron en Hongkong el presidente de la Junta, T. N. 1.a D. Angel Lopez y el ingeniero 1.o D. José Ripoll, embarcando el resto de ella: T. N. D. Joaquina Anglada, A. N. D. Senén García y Caveda, y Cr. F. D. Waldo Haranda, 2.o M. D. Aureliano Guerrero, con la marinería, clases y maquinistas, en el vapor *Esmeralda*, que los condujo á Manila.

SENEN GARCIA GAVEDA.

A. N.

Cañonero *Elcano*, Cavite, 20 de Agosto de 1887.

(De *La Opinion*, número correspondiente al 11 de Febrero de este año.)

Traducido el anterior artículo al inglés y publicando en el *Hong-kong Telegraph*, este periódico en su número en 1863 correspondiente el 25 de Febrero próximo pasado publica la siguiente contestacion que, traducida del inglés, dice así:

EL CAÑONERO FILIPINAS.

Al editor del *Hong-kong Telegraph*.

Muy señor mio: habiendo leido en su número del juéves la traduccion de la relacion oficial (1) de las Autoridades navales de Manila, sobre el Crucero *Filipinas*, buque del que en cierto modo ya se ha ocupado el público, y habiéndole visto durante su construccion y estado bien enterado de los detalles de la misma, me aventuro á hacer algunas observaciones acerca del punto en cuestion.

Me complazco en hacer notar que nuestra Compañía del Dique, que fué la que construyó el buque, está bien acreditada, habiendo ejecutado la obra de una manera completamente pericial, mereciendo la opinion de que está construido de igual modo que otros parecidos que se han hecho en Europa, y que en su interior ningun detalle se ha omitido que pudiese contribuir á la elegancia y comodidad del buque. Sería por lo tanto innecesario el hablar sobre el modo y manera como se ha construido, así pues, limitaré mis observaciones á los puntos que han suscitado la diferencia de opiniones.

Bien se puede advertir, ántes de seguir adelante, que el *Filipinas*, tal como hoy está concluido, no está conforme con la especificacion y planos de la Compañía de los Diques que los proyectó y preparó, no siendo sin embargo falta suya el no haber seguido los términos de la misma. A peticion de las partes nombradas por el Ilmo. Sr. Arzobispo de Manila para inspeccionar (2) la construccion del buque, se hicieron numerosas alteraciones y adiciones, y éstas no solo afectaron á la posicion del centro de gravedad del buque, sinó que cambiaron por completo los cálculos de la Compañía, puesto que dichas innovaciones no se hicieron en el buque, que se había empezado con arreglo al original y especificaciones aprobadas, sinó cuando las obras estaban ya muy adelantadas.

Con respecto á la relacion entre la manga y la eslora, encuentro que hay muchos ejemplos de barcos de guerra modernos que tienen menos manga con relacion á la eslora que el *Filipinas*. en la marina italiana, por ejemplo, observo que poseen, el *Stafetti*, relacion 7'9, el *Rápido* 8'6, y el *Agostine Barbarigo* y el *Mercantonio Colonna* 9.0

En la marina de guerra inglesa, está el *Hecla*, relacion 10'0, y se han emprendido trabajos en el Astillero de Chatham para poner las quillas de cruceros de gran marcha y de tales dimensiones, que su relacion de manga á eslora será de 10'0. Entre los barcos de la marina española se vé que dicha relacion, en uno bien conocido en Hongkong, y esto es, en el *Velasco*, es de 6'56 ó poco ménos que la del *Filipinas*, que es 7'4. Por consiguiente se deduce, con una sola excepcion, que el *Filipinas* es superior en este concepto á todos los buques antes mencionados. Me parece que la principal objecion emitida por la Comision, ha sido el tener el buque poca altura metacéntrica, y en su consecuencia 50 toneladas de lastre han sido colocadas á bordo para aumentarla. Con referencia al lastre, entiendo que las alteraciones y modificaciones ántes referidas hicieron elevar el centro de gravedad del buque y en su consecuencia disminuir la altura metacéntrica, y este lastre fué puesto en el barco para hacer volver el centro de gravedad á su primitiva posicion, calculando la

(*) METACENTRO:—El punto que en la vertical imaginária que pasa por el centro de gravedad, despues de inclinada en las balances, sirve de interseccion á la otra vertical que atraviesa el del volúmen sumergido en la mayor inclinacion que puede tomar el buque antes de beber agua por la borda del portalon, ó cuando llega á la línea del fuerte ó de escora. Este punto, para seguridad del buque en el agua, debe hallarse elevado sobre el centro de gravedad en la referida vertical imaginaria: porque de lo contrario, no solo la embarcacion no podría adrizarse, sinó que zozobraría infaliblemente. (Nota de la *La Oceania*)

(1) Nos parece que esta relacion no tiene carácter oficial alguno. (*Nota de la R. del B. E.*)

(2) Los nombramientos fueron hechos por la Comandancia general de Marina. No tenemos conocimiento acerca de las alteraciones que refiere el articulista. (*Nota de la R. del B. E.*)

SGCB2021

Compañía del Dique que con 50 toneladas obtendría este objeto. El *Filipinas* en sus condiciones actuales, su altura metacéntrica es de 18 1|4 pulgadas, y se pretende que esta es insuficiente. Refiriéndonos á White, autoridad citada por los oficiales de Manila, hallo que cita una corbeta de guerra de buena condicion, marcha y de arboladura completa y que tiene una altura metacéntrica de 5 5|8 pulgadas ó 2 5|8 pulgadas menos que el *Filipinas*. Por consiguiente, la altura media metacéntrica do todos los buques que se mencionan en la tabla que se encuentra en la obra de Arquitectura naval de White, es de 16 7|8 pulgadas ó 1|2 pulgada menos que la del *Filipinas*. En la obra "La Marina inglesa de Brassey" encuentro que se hace especial mencion, del tipo de buques como el *Suffren* de la Marina francesa, que son blindados de más de 7.000 toneladas de desplazamiento con una arboladura pesada y de una gran superficie de velámen y armados de artillería gruesa, cuatro de ellos colocados en torres de barbeta á una gran altura sobre la línea de flotacion, siendo su altura metacéntrica de 23'2 pulgadas con las carboneras llenas y 20'47 pulgadas con las carboneras vacías. Una observacion sobre la que llamamos particularmente la atencion, es que el autor al hablar de estos barcos dice "sus buenas condiciones marineras ó en el mar son debidas á la disminucion notable de su altura metacéntrica."

En la misma obra se dan tambien detalles del buque de guerra francés *Richelieu*, que es una fragata blindada de 8.080 toneladas de desplazamiento. Este buque, con las carboneras llenas, su altura metacéntrica es de 24'7 pulgadas y con las carboneras vacias 20'47 pulgadas. El *Filipinas* teniendo una altura metacéntrica de 18 pulgadas con las carboneras vacías tiene tan solo una diferiencia de 2 y 1|2 pulgadas en esto concepto cuando se le compara á estos buques que son grandes fragatas blindadas y de arboladura pesada. Cuando en la misma condicion estos mismos barcos navegan bajo la accion de una gran superficie de velamen y en su consecuencia estarían colocados en posiciones para probar su estabilidad, el *Filipinas* con la ligera arboladura no la experimentaría.

Con referencia al *Velasco*, y no teniendo suficientes datos, no puedo decir cual es su altura metacéntrica, pero juzgando por su forma y la colocacion de sus pesos, encuentro justificado el decir que la altura metacéntrica del *Filipinas* puede compararse favorablemente con la de este barco; basándose esta mi opinion en el hecho de que el *Velasco* tiene 250 toneladas de lastre de hierro en sus fondos, por lo cual es evidente que, si su altura metacéntrica es ahora satisfactoria, se debe en gran parte á este lastre y no á su forma y á la disposicion de los pesos solamente. Porque, si su plano y distribuciones de por si hubiesen dado suficiente altura metacéntrica, claro está que no hubiese habido necesidad de lastre. Sin embargo, en el caso del *Filipinas*, el lastre no se ha puesto con el objeto de aumentar la altura del metacentro, sino solamente para colocarlo á la que el plano original le habia dado, y que, como he dicho ántes, fué disminuido por las alteraciones y adiciones referidas.

Puedo mencionar que se han construido recientemente por Sir Williams Armstrong & C.o en Elswick, Cruceros rápidos para la marina española, y sé por buena autoridad que la altura metacéntrica de estos barcos es tan solo de 17 pulgadas.

Sir E. J. Reed en su obra *"Nuestros acorazados,"* al tratar de la altura metacéntrica, dice: que los buques que tienen una gran distancia entre el centro de gravedad y el metacentro, se llaman técnicamente duros (stifl) pero que generalmente balancean con violencia; mientras que buques que tienen una distancia media entre estos dos puntos, no son tan rígidos y balancean suavemente, una cualidad de mucha importancia en un barco de guerra, porque le permite hacer uso de su artillería durante su marcha cuando un contrario más formidable que tenga grande altura metacéntrica estaría colocado con desventaja. Con el fin de desmostrar más claramente la ventaja de una altura metacéntrica menor, se refiere á los buques de la escuadra francesa *Solferino*, *Magenta*, *Gourone*, *Invincible*, *Normandie*. El *Solferino* es el que tiene la menor distancia entre el metacentro y el centro de gravedad y es el buque más estable, y los otros que están colocados precisamente con respecto á su balanceo en el órden en que están nombrados. Estos experimentos hechos por Mr. Froude, dice el autor, han probado la necesidad de hacer que la distancia entre el centro de gravedad y el metacentro, ó, en lenguaje técnico la altura metacéntrica, sea tan pequeña como sea compatible con la conveniente cantidad de estabilidad cuando se proyecta un acorazado nuevo, y este medio se ha seguido en todos los barcos recientes.

No es de suponer que la Compañía de los Diques, que proyectó el *Filipinas*, no tuviera perfecto conocimiento de estos importantes principios, y para mí es evidente, asi como deberia ser á todo el que tuviese conocimientos de arquitectura naval, que los constructores, conociendo bien la ventaja de los mismos, se habrán ajustado á ellos. Otro punto de observar es, el que si se hubiese estipulado el convenio para una altura dada de metacentro, la Compañía de los Diques deberia ser censurada si esta condicion no se hubiera llenado; pero como no se le ha fijado ninguna altura metacéntrica, la Compañía del Dique con mucha razon proyectó un barco valiéndose de los principios expuestos por las mejores autoridades de la Arquitectura naval y que por lo tanto sería satisfactorio por todos conceptos el resultado; y es necesario probar que no lo han conseguido.

Se ha hecho tambien referencia á la curva de estabilidad del *Filipinas* como que no es satisfactoria. Sé que el máximum del par del adrizamiento es cuando su inclinacion llega á 45° y que desaparece este par á los 83 1|2. Bajo esta hipótesis, refiriéndonos á autores, encuentro un ejemplo dado por White de una fragata de vela con la línea de flotacion de carga y lista á navegar, es decir, en las mejores condiciones de estabilidad que su máximo par de adrizamiento es á un ángulo de 40° y desaparece este par á un ángulo de 72°. Por esto se verá que el *Filipinas*, tiene mayor par de adrizamiento en 5°, y de 11 1|4 para que desaparezca este par.

En su consecuencia, "una fragata de vela", con grande superficie de velámen, es inferior á este buque en cuanto á estabilidad. Se pueden encontrar otros ejemplos dados por Autores conocidos de arquitectura naval, á los que el *Filipinas* se puede comparar con igual ventaja.

Espero que estas observaciones puedan ser de interés á sus lectores y soy de V. s. s.

VERITAS.

Hongkong 24 Febrero 1888."

—

Al publicar los anteriores artículos, no es el ánimo del BOLETIN prejuzgar en manera alguna la cuestion del Cañonero *Filipinas*, sino exclusivamente trasladar á nuestras columnas los dos artículos técnicos que acerca de este punto han visto la luz pública hasta esta fecha.

ESPAÑA
Y
EL ARTICULO DE "EL TIMES"

Hé aquí los principales conceptos de este artículo, anunciado por el telégrafo:

"La presentacion de las credenciales que acreditan á Sir Francisco Clare Ford—dice—como embajador de Inglaterra, cerca de la Reina Regente de España, es un acontecimiento importante.

Todo inglés que haya seguido el curso de las relaciones entre la Gran Bretaña y España, se alegrará que los honores de embajador hayan venido á caer en tan digna persona como Sir Clare Ford.

España, que en un tiempo fué el tirano de Europa, ha estado por espacio de un siglo fuera de sus Consejos. Europa se ha alborotado á menudo por la manía de mezclarse en los asuntos de España. Los gobiernos españoles nunca han pretendido tener títulos para deliberar acerca de cuestiones ajenas á su territorio. Hasta recientemente no hubiera podido insinuar á un país, con el cual sus relaciones diplomáticas estaban dirigidas por funcionarios de segundo grado, su deseo de colocarlos en mejor situacion. Ahora la nacion española está invitada á dejar su *incógnito*.

La España de Alfonso XIII no es la España de Isabel II. En el intérvalo, los españoles y sus gobernantes han aprendido y olvidado mucho.

En cuestiones de organizacion interior, España ha sido considerada en el último medio siglo un foco de dudas é intrigas. Estas se han tranquilizado y su política exterior permanece como antes conservadora y pacífica. Mientras que duraron sus desórdenes interiores, no tenía tiempo que dedicar á los asuntos del exterior. Algunos á quienes no convenía, hubieran podido rechazar su consejo, diciendo que debía primero cuidarse de sus asuntos interiores. Ahora que ha probado su sagacidad para consigo misma, está á cubierto como el que más de este sarcasmo. Es una potencia mediterránea de consideracion, y no tiene más que ir prosperando dentro de sus límites para llegar á ser infinitamente mayor. La próxima Conferencia sobre Marruecos no es más que el principio de la reaparicion de su dignidad internacional, que ha estado mas bien apagada que extinguida.

En nadie mejor que en Inglaterra puede confiar para recobrar su antiguo rango. Inglaterra envía á la córte de España un embajador en prueba de la estimacion que ha sabido granjearse entre nosotros, y lo sostendrá allí para ayudar á consolidarla."

ESTACION EN EL MAR ROJO

Lo más interesante por su novedad entre los documentos que contiene el *Libro Encarnado*, (coleccion española de documentos diplomáticos) son las negociaciones seguidas con Italia para la adquisicion de un territorio en el Mar Rojo.

El primer documento que aparece es de fecha 15 de Diciembre de 1887, y en él el señor conde de Rascon dá cuenta al ministro de Estado de haber sido aprobada por el gobierno del rey de Italia, la nota del de España sobre la cesion de una zona de territorio en las costas del Mar Rojo, á fin de establecer una estacion naval para depósito de carbon, destinado á aprovisionar los buques de la marina española que se dirijan á nuestras posesiones de Oriente ó procedan de ellas.

Las bases de la concesion son las siguientes:

"1.a El gobierno del rey de Italia cederá al de España un territorio en la costa comprendida entre Ras Garibal (Punta Centinela) y Ras Marcaua, en la bahía de Assab, á dos millas del pueblo de este nombre. Dicho territorio tiene una rada resguardada por la isla Om el Bahar, y puede dar seguro albergue á dos ó tres buques de distinto tonelaje, protegidos de los monzones de invierno.

2.a La concesion de este derecho será por un período de quince años, que continuará despues indefinidamente mientras no denuncie el convenio alguna de las dos naciones. La denuncia habrá de hacerse siempre con un año de anticipacion.

3.a Esta concesion en nada disminuye ni altera la soberanía de Italia sobre el territorio cedido.

4.a En el caso de guerra entre Italia y cualquier otro país, la estacion naval quedará sujeta á todas las garantías admitidas en derecho internacional.

La anterior cláusula no excluye la posibilidad, cuando para un objeto militar haya una conveniencia eventual de servirse de la estacion, y en absoluto reserva á Italia el derecho de impedir que otro Estado se sirva de ella en perjuicio suyo."

Esta negociacion, por la brevedad con que se ha despachado y por el espíritu de concordia con que ha sido llevada por ambos gobiernos, demuestra el excelente estado de relaciones á que hemos llegado con Italia, y hace justo honor al señor Moret que, como ministro de Estado, la ha dirigido.

ENTRE CARLISTAS

De nuevo se manifiesta la division, algun tiempo latente, del partido carlista. Las polémicas entre fotegros y mestizos habían cesado desde que D. Cárlos les puso término, y ahora, sin intencion ó con ella, las resucita *La Fé* en un artículo doctrinal, que se ha apresurado á recoger valientemente *El Siglo Futuro*.

Ya no se trata de cual de los dos periódicos es más ó ménos afecto á su rey: se trata de si D. Cárlos y su partido pueden aceptar modificaciones en las ideas tradicionalistas, pero modificaciones tan esenciales como el parlamentarismo y otras.

La Fé, fundándose en la carta-manifiesto que D. Cárlos dirigió á su hermano D. Alfonso en 1869, las acepta desde luego. *El Siglo Futuro* no sólo las rechaza, sino que se apresta á reñir ruda batalla contra todos aquellos que sostengan la posibilidad de que el partido tradicionalista pueda introducir en sus principios otras alteraciones que las accidentales, transitorias y pasageras que son consecuencia del tiempo, y su director empieza á defender bajo su firma, como en las grandes solemnidades, las ideas del integrismo.

La cuestion tiene, como se vé, grande importancia para los carlistas, y no ha de terminarle D. Cárlos, segun supone *La Union Católica*, con la imposicion del silencio, no. D. Cárlos ha prohibido la polémica entre los periódicos de su comunion; pero no les ha prohibido, ni aunque se lo prohibiera lo conseguiría, que defiendan los principios de su comunion política.

Hay en el partido tradicionalista, y en estos momentos se revelan bien claras, dos tendencias opuestas: una, la de los que á cambio de llegar al poder transigirían con el moderno derecho constitucional y con algunos principios liberales, siquiera no fuese más que "porque el siglo XIX no es el siglo XVI;" otra, la de los que ni por el poder ni por nada renunciarían al antíguo derecho español y á la constitucion social y política que Dios, su Iglesia y los siglos dieron á España, como dice el Sr. Nocedal, con todas las instituciones que brotaron de ella.

Cada una de estas tendencias ha levantado su bandera, poniendo en grave aprieto al propio D. Cárlos. Sus aficiones, su carácter, su experiencia, lo llevan á inclinarse á la primera; las ideas de su familia y sus intereses, lo conducen á la segunda. Si se decide por aquella, sabe que no llegará al poder y se quedará sin partidarios; si por ésta, tampoco llegará, aunque la seguirá un partido entusiasta y numeroso, pero que no tiene fuerzas para luchar con la época.

Al propio tiempo que estas luchas en la prensa, hácense trabajos personales cerca del pretendiente, y se acentúan los signos de próxima disolucion del partido.

Los periódicos de provincias, con rara unanimidad, prescinden del nombre de D. Cárlos, como si para ellos no representára bien sus ideales; una comision de íntegros de las provincias del Mediodía y de Levante, ha ido á Venecia á exponer su propósito de no consentir transacciones en materia de ideas, y no son pocos los carlistas dispuestos á dejar de serlo, si el titulado duque de Madrid se separa un ápice de los principios esenciales del tradicionalismo.

ACUÑACIONES DE PLATA

Segun datos oficiales, las acuñaciones verificadas en la Casa de Moneda de Madrid en piezas de plata de 5 pesetas, desde el 6 de Febrero de 1887, en que se dió principio, hasta el 31 de Diciembre del mismo, son las siguientes:

AÑO DE 1887.	Pesetas.
En Febrero	3 676.930
En Marzo	5 400.475
En Abril	5 630.680
En Mayo	6.005.185
En Junio	6 537.535
En Julio	1.130.675
En Agosto	6.452.770
En Setiembre	6 200.680
En Octubre	6.544 305
En Noviembre	5.631 875
En Diciembre	5.801.455
	59.012.565

En oro no se ha hecho fabricacion alguna durante el año pasado, y las anteriores de plata proceden de la reacuñacion de los antiguos pesos recogidos.

SUIZA Y ALEMANIA

Se habla en los círculos de un pequeño conflicto surgido entre Suiza y Alemania.

Segun parece, un ciudadano suizo ha sido expulsado de Mulhouse en donde residía desde muchos años acá; y el motivo alegado por el gobierno aleman para explicar dicha expulsion, es que M. Bornet, ó sea, el referido suizo, mostraba sentimientos simpáticos á Francia.

Escuso decir que M. Bornet ha protestado contra su expulsion, y que el gobierno federal ha tomado á pechos la defensa de los inteses de su súbdito.

El gobierno federal suizo, no contento con llamar á Berna á su representante cerca del gobierno aleman para encargarle que gestione en este asunto con el mayor empeño, ha creido que se hallaba en el caso de ejercer represálias, y segun escriben de Berna, ha tomado una resolucion que no carece de gravedad, cual es la de expulsar á todos los agentes provocadores alemanes que pululan por el territorio helvético, en el caso de que se moleste á los suizos que habitan en Alsacia-Lorena.

LA GUERRA EN ABISINIA

Si ha de darse crédito á los datos que publican los periódicos extranjeros, tomarán parte en el combate próximo, por parte de las fuerzas abisinias:

12.000 hombres del ejército de Asmara y Figris; 50.000 del Chva y 6.000 del Gondjan, que hacen un total de 68.000 soldados entre infantes y de caballería, si bien esta es irregular hasta en los momentos del combate, pues el abisinio usa el caballo más para la carga de provisiones de guerra que como medio de combate.

Italia ha encontrado un aliado nuevo para la guerra, ya que la alianza para la paz no pudo Inglaterra conseguirla.

Este aliado se llama Debeb.

Debeb es un Príncipe, primo del Rey Juan, y que hace al Negus de Abisinia una guerra cruel é incesante.

Tiene que vengar á su padre, Gobernador de una provincia que, bajo el mando del Negus, dió disgustos á éste y dejó de pagar tributos.

El jefe de aquel Gobierno pagó con la ceguera primero y con las cadenas y la prision despues su rebeldía, ó la de sus subordinados.

Desde entónces, Debeb le declaró abierta hostilidad al Negus, haciendo vida errante, casi Príncipe, casi jefe de tribu, casi bandolero. Emboscadas, escaramuzas, robos de las ciudades leales, de los campamentos sometidos al Negus, toda una campaña implacable lleva á cabo de dia en dia, sin desmayar, Debeb.

Ahora, se ha presentado á las tropas italianas ofreciéndoles su proteccion, al frente de respetables fuerzas de sus antíguos feudos, de sus partidarios incondicionales, de sus servidores leales y de los descontentos.

Con esos elementos, se propone obligar á los abisinios á que vengan atraidos hasta las posiciones italianas, y una vez allí, su mision queda terminada, hasta emprender otra pequeña lucha de emboscadas y de asaltos inverosímiles, abonados solo por el valor que todos reconocen en Debeb y en los tres jefes de tribu que le acompañan.

El Rey de Abisinia no se encuentra tampoco en situacion más desahogada que los italianos. Para la campaña, necesita de una adhesion en sus parciales, de la cual desconfía. El Rey Menelik, que negó su auxilio al general San Marzano, pero que en un principio hasta prometió su neutralidad, no es persona en que deba confiar demasiado.

Ras-Alula, el vencedor del Dukali (de que hablan los telegramas) cuenta con 15.000 hombres perfectamente adiestrados y valientes. El Rey Juan ha querido deponerle del mando de una provincia, y Ras-Alula ha desobedecido las órdenes. Tampoco puede, por consiguiente, contar tranquilamente con este auxiliar.

EXPLOSIONES EN NUEVA YORK

Faltaría escasamente media hora para que terminara el año 1887, cuando ocurrió en la casa de bombas de la fábrica de gás que tiene la compañía "Equitable" en la Primera Avenida, entre las calles 40 y 41.a, una poderosa explosion que hizo volar el edificio y causó grandes desperfectos en las casas de vivienda cercanas. Las más inmediatas perdieron parte de la fachada, y muchas sufrieron en las ventanas, techos, etc.

Uno de los maquinistas de la fábrica fué enterrado bajo las ruinas del edificio, de donde una hora despues fué extraido su cadáver. Algunos otros empleados resultaron con lesiones importantes. Entre los vecinos de las casas cercanas, no faltaron contusos.

Con la explosion quedó sumida en tinieblas la parte de la ciudad situada entre las calles 34.a y 79.a, y el año nuevo pudo colarse de rondon en aquellos barrios sin ser visto por alma viviente.

Dice el presidente de la compañía de gás, haber notado un fuerte olor de nitroglecina en el lugar de la explosion. De ser ésto exacto, se colije que el siniestro es producido por un atentado diabólico; pero nos parece más probable que la explosion haya sido simplemente de gás.

No cabe duda que lo han sido las tres que se verificaron horas más tarde en el sótano del café aleman de Carl Goerwitz, en la 3.a avenida, cerca de la calle 18.a. Seis dependientes del establecimiento y un instalador de gás, han sufrido graves quemaduras. Las explosiones ocurrieron en una pequeña pieza donde están los contadores de gás.

SPORT EXTRANJERO

Hé aquí los propietarios de caballos que han ganado más de 50.000 francos en las carreras que durante el año 1887 se han celebrado en los hipodromos franceses:

Mr. Anmort, 630.184 francos, más un objeto de arte de 10.000 francos.

D. Miguel Chirussi, 450.525.

El baron de Soubeyrán, 339.433; el conde de Berteux, 291.058, más un objeto de arte de 10.000 francos; D. A. Lupin, 285.500; el baron de Rotschild, 117.324; el baron Schickler, 179.324; D. Ih. Aves, 160.274; D. P. Clessman, 118.995; D. Pedro Donon, 157.270; el príncipe de Aremberg, 143 636; D. H. Farnnins, 116 611; el conde de Marois, 102.187; D. H. Delamarse, 96.876; D. A. Prat, 96 211; don A. Fould, 83.502, D. Mauricio Ephrussi, 70.337; el conde Canevaro, 63 950; D. P. Goldsechmod, 60.186, y D. Miguel Abadia, 57.950.

Señores propietarios de caballos que han ganado más de 50.000 francos en carreras de obstáculos:

El baron de Finot, 515 051, más un objeto de arte de 10.000 francos; D. P. Derville, 219.581; D. E. Fould, 135.537; D. V. Sicher, 120.732; D. Camilo Blanc, 147.934; D. A. Kaan, 105.245; D. E. Adam, 97 650; D. R. Dubos, 91 381; el conde Tyskieviez, 83 543; el conde Nicolay, 82.820; D. A. Jorel, 81.772; D. G. Ledat, 81.450; D. L. Barrese, 65 595, el vizconde Junilhac, 60.115; D. T. Archedava, 55.512.

Hé aquí ahora los nombres de los caballos que han ganado estos premios:

Caballos de cuatro años.—*México, Upas, Dollart, Buy Blas, Prologue, Salteador, Salvator, Luisito, Murle.*

Caballos de tres años y medio.—*Atlántico.*

Caballos de cuatro años.—*Tenebreuse, Bavarole, Monarque, Briese, Cambise, Cournay, Krokatoe, Pitágoras, Silvio, Perplejo, Hermit, Diestrie, Narciso Faisan, Gilbert, Ligero, Corredor.*

LA NUEVA EMPERATRIZ
DE ALEMANIA

Escribía hace pocos meses Mr. Blowitz, el famoso corresponsal del Times en París, cuyas apreciaciones suelen tener inmensa resonancia política:

"Tiene la Princesa la tenacidad de los Coburgo y el entusiasmo político de la casa de Hannover, el orgullo de la Corona, las altas virtudes de su madre (la Reina Victoria) la energía que se impone á la voluntad vencida de su esposo.

Tiene que tomar revanchas; tiene que responder á las afrentas que dejan rastros en los corazones altivos y orgullosos; se acuerda de todo lo que le ha hecho sentir la autoridad empalagosa de la Emperatriz Augusta, de la que pocos hablan por no descubrir las pocas simparías que inspira.

La Princesa ódia al Canciller, que la paga en la misma moneda. Ella no le ha podido perdonar sus juicios acerca de sus hijos, sus bromas, su tenáz empeño de mantenerla á distancia. Y como no quiere ser relegada á Postdam, ni á un rincon de Windsor, ni quiere morir no siendo nada después de haber sido lo que es ahora, quiere á toda costa ser Emperatriz un mes, una semana, un año, si la suerte así lo decide; pero quiere de todos modos haberlo sido, quiere que se la llame *Majestad* hasta el fin de sus dias.

Cuando hace algun tiempo se hizo pública la enfermedad del Príncipe Imperial fué la Princésa Victoria la que impuso, con una rara energía y con una infatigable persistencia, que se consultara al especialista inglés cuya ciencia y cuyos pronósticos llevaron la primera esperanza á las almas atribuladas que rodeaban al Príncipe.

Desde entonces no ha cesado de velar al enfermo. Ella le ha dado algo de su energía y de su fuerza, y ha contribuido no poco á esa resistencia del cuerpo que hace retroceder en muchas ocasiones la hora de los fatales desenlaces.

Pero lo que teme Bísmark, ante la energía de la mujer, ante el cariño de la esposa, ante el orgullo de la Princesa, son los principios políticos de la que podrá llegar á ser Soberana.

La princesa Victoria sueña con las instituciones parlamentarias para Alemania, con la desaparicion de la política autoritária y personal, con el acceso libre y completo de la nacion al gobierno del país, es decir, todo lo que el Canciller considera como la ruina de su obra, como la pérdida de la Alemania Imperial.

Aun cuando el Príncipe enfermo, abandonándose á la influencia de su esposa, no reinára de nombre y no gobernára de hecho sinó durante un solo año, el Príncipe de Bismarck consideraría como irreparables las consecuencias de este año de gobierno.

Lo que él más teme, es ver subir al Príncipe, absorbido y debilitado por la enfermedad y experimentando desde luego la influencia política de la futura Emperatriz. Por eso, no siendo dueño del destino, lo que él anhela ante todo, en la hora presente, es que la vida del Emperador se prolongue para dar á la ciencia ó á la enfermedad tiempo de triunfar. No teme que suba al Trono el Kronprinz sano; pero le teme enfermo.

Su verdadera esperanza, el depositario real de sus concepciones, aquel á quien cree llamado para realizarlas y capaz de cumplirlas, es el Príncipe Guillermo, el nieto del Emperador, el heredero del Kronprinz. Después de Guillermo I, aquel en quien pone más esperanza y á quien más ama en la familia Imperial, es el Príncipe que debe reinar con el nombre de Guillermo II.

Educado en las ideas de su abuelo y del gran Canciller, es adorado de uno y otro, es el confidente de sus voluntades, su orgullo y su esperanza. Tiene el espíritu autoritario y militar del gran Federico, que sus aduladores pretenden ver resucitado en él. Ama las paradas y los combates, los uniformes y las batallas, profesa horror á los discursos y al parlamentarismo; es el Príncipe forjado en el pensamiento del Canciller para dar remate á la obra comenzada. Se ha penetrado de todas las ambiciones del Canciller, ha recogido todas sus simpatías, se ha identificado con todos sus odios. Es fastuoso, resuelto pronto, tiene fuerza y golpe de vista y conserva en el alma reminiscenciss teutónicas de la Edad Media.

LITERATOS FRANCESES EN ESPAÑA

El Sr. Núñez de Arce ha dirigido á *El Imparcial* una carta vindicando á Mr. Ulbach, uno de los invitados y asistentes al Congreso literario que se acaba de celebrar, de la acusacion que contra él se ha formulado por un artículo en que se desconocen nuestras costumbres.

El Sr. Núñez de Arce, como vicepresidente que fué del referido Congreso, sale á la defensa de Mr. Ulbach, negando que haya escrito lo que se le atribuyó aunque reconociendo y confesando que ha referido como historia y como anécdota personal, un cuento nada decente y nada lisonjero para las mujeres de nuestro país.

A pocos cuentos como ese, mucho tendría que aguzar su ingenio el Sr. Núñez de Arce para ciertas defensas.

Bueno, muy bueno es que aquí se haya salido á la defensa de Mr. Ulbach, dando una prueba más de nuestra galantería y caballerosidad, y ha sido tanto más oportuno que se le defienda por lo que haya hecho ó dejado de hacer en Francia, cuanto que en la nacion vecina se le ha puesto de oro y azul por lo que había hecho en España.

La bella y distinguida escritora francesa que oculta su nombre bajo el pseudónimo de *André Valdés*, ha dirigido á *La Patrie* una carta, en la cual se leen los párrafos siguientes:

"Comienzo por deciros que los españoles merecen los elogios más entusiastas por su correccion, por su perfecta cortesía y por su pródiga generosidad; las recepciones han sido régias y las expediciones á El Escorial y á Toledo, de las que luego hablaré, no se apartarán nunca de nuestra memoria.

Las únicas faltas cometidas lo han sido por el presidente encargado de representar á las letras y á Francia, el cual ha dejado allí un recuerdo muy desagradable por sus faltas de tacto y de educacion, tanto más graves, cuanto se hallaba en el país clásico de la forma y de la etiqueta.

Es lamentable que en vez de Mr. Ulbach, que estaba muy por debajo de su mision, no hayamos sido presididos por Mr. Jules Simon, orador fino y delicado, académico de mérito, hombre de mundo que hubiera sabido ocupar dignamente su puesto en medio de tantas personas tan bien educadas.

.....

.....

Por último, ¿Qué he de deciros? Considerad qué opinion tendrán de nosotros las personas tan simpáticas, tan amables, tan perfectamente educadas como los españoles que pudieron ver todo esto.

Al regresar de Toledo, á donde fuimos conducidos en un tren especial con todo el lujo que puede imaginarse, las autoridades, el Gobernador civil de la provincia, el Alcalde, el General director de la Escuela militar y su ayudante de campo, nos hicieron el alto honor de acompañarnos hasta la estacion inmediata.

Apenas hubo tomado asiento el presidente, se durmió con sueño pesado, dejó caer ridículamente la cabeza sobre el hombro de su vecino, y no tuvo una sola palabra de atencion para todos aquellos personajes que le rodeaban, ni siquiera se levantó para despedirlos cuando se separaron de nosotros.

Diréis que estaría cansado... Nadie tiene el derecho de cansarse cuando se asume esa responsabilidad; si la salud falta, deben declinarse los honores.

En la última sesion del Congreso, y queriendo honrar á las letras francesas, se ofreció como sitial al mismo presidente, un sillon histórico, y cuando se sentó en él colgó del respaldo su sombrero hongo con gran escándalo de los españoles, que permanecieron silenciosos, pero indignados."

Ni quitamos ni ponemos, y el señor Núñez de Arce, como testigo presencial, podrá rectificar lo dicho por la discreta escritora francesa.

Pero sea lo que fuere de la persona, objeto de la defensa del ex-vicepresidente del Congreso literario y de las severas censuras de la autora del artículo, lo cierto es que no hay motivo para demostrar grande extrañeza porque se haya publicado una carta más en el sentido en que se había supuesto escrita la de Mr. Ulbach; ya hemos dicho que con el cuento basta y sobra. ¿Puede haber para los escritores franceses, española, por muy alta que sea su jerarquía, que no lleve la peineta de los tiempos de Goya y el puñal ó la navaja en la liga; que no baile el bolero y repique las castañuelas, y sobre todo, que no haya sido "extremadamente amable" con el escritor?

Los franceses poseen entendimiento claro, recto criterio, imaginacion viva; pero tenemos la desgracia de que todo se lo dejen en el puente del Bidasoa; aquel rio parece haber nacido del lago Lethéo; al repasarle, solo recogen los franceses el *esprit* y con él escriben de España.

POLICIA FEMENINA

Las autoridades inglesas y norteamericanas proyectan dar un nuevo empleo á las mujeres: formar Cuerpos de policía secreta femenina.

El fin de este Cuerpo no será el espionaje, más sí la vigilancia. El proyecto se funda en el profundo espíritu de observacion que las mujeres poseen y la capacidad especial para sorprender con una rápida mirada lo que es cualquier persona por un trazo ó rasgo característico.

Hace poco, la policía de Lóndres perseguía á una mujer que era la depositária de casi toda la moneda falsa que se hacía circular en la capital.

Esa mujer iba todos los dias en ferrocarril á Lóndres, y la policía aguardaba la llegada de los viajeros; pero acontecía siempre que había entre los pasajeros ocho ó diez mujeres cuyas señas coincidían con las de la criminal.

Después de una semana de esperas inútiles, encontró la policía otra mujer que conocía á la perseguida, y que descubrió cómo se disfrazaba la perseguidora. Con esto consiguieron los agentes reconocer á la monedera.

Otros varios casos se citan, todos muy curiosos.

Registro del servicio Meteorológico
EN LUZON Y COSTA DE CHINA.

Observaciones correspondientes á las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del dia 11 de Marzo de 1888.

ESTACIONES.	Latitud Norte.	Barómetro reducido á 0° y al nivel del mar.	Temperatura centígrado.	Humedad relativa.	Vientos dirección y fuerza	Estado del cielo de 0 á 10	Cantidad de agua en 24 h. m/m.
		760 +					
Hong-kong	22°-16'	65-54	18-9	58	ESE. 1	10	
Aparri	18°-22'	64-22	27-0	76	NE. 1	10	
Laoag	18°-13'	63-75	31-0	94	NO. 1	10	
Vigueg	17°-35'	61-64	29-1	61	NO. 0	10	
Vigan	17°-34'	63-64	35-1	53	O. 0	10	
Bayombong	16°-29'	61-57	29-0	55	NE. 1	10	
C. Isdinao	15°-32'	63-59	30-0	43	NE. 1	10	
S. Isidro	15°-31'	63-139	31-5	83	N. 3	10	
Manila Rastings	14°-35'	63-133	26-7	48	Z.	10	
Pta. Santiago	14°-16'	63-16	28-0	65	SO. 1	10	
Tayabas	13°-46'	63-07	31-7	48	OSO. 1	10	
Atimonan	14°-01'	63-00	32-2	55	N. 1	10	
Daet	14°-04'	63-05	30-4	74	NE. 3	10	
N. Cáceres	13°-36'	63-34	28-4	65	ESE. 1	10	
Albay	13°-09'	63-04	27-0	79	NE. 1	10	
		63-08	28-2	71	NE. 3	10	
		63-58	26-5	70	ENE. 1	10	
		63-57	28-4	80	NNE. 1	10	
		63-47	27-5	83	NNE. 2	10	
		63-30	27-5	78	NNE. 3	10	
		63-26	26-6	76	N. 1	10	
		63-21	28-1	70	N. 1	10	
			28-6	75	E. 1	10	

NOTA.—1.o En la fuerza del viento 0=calma, 12=Huracan; los demás números intermedios sirven para expresar la fuerza relativa á aquellos extremos.

2.° En el estado del cielo 0=completamente despejado, 10=completamente cubierto; los demás números intermedios expresan las partes de cielo cubiertas.

ESTADO DEL TIEMPO.

PROBABLE HASTA MEDIO DIA DEL 13:

Barómetros altos; vientos flojos ó bonancibles.

PUNTOS RELIGIOSOS.

EJERCICIOS.

El domingo dieron fin los ejercicios espirituales que venían celebrándose en la iglesia de la V. O. T. de S. Francisco, habiendo dicho la misa de comunion general á las seis y media de la mañana nuestro Prelado diocesano, que dió la comunion á una infinidad de personas, durando dicho acto más de media hora. El Prebendado Sr. Ortega con sus palabras fervorosas dirigía á los que iban á comulgar.

SGCB2021

El sábado por la noche el P. Perelló puso á la consideracion de los ejercitantes, la escena de la Crucifixion para contemplar los dolores y las penas de Jesús, enclavado en una cruz, abandonado de los suyos, objeto de las burlas de su pueblo, muriendo en un castigo ignominioso, como era entonces la cruz, puesto entre ladrones como capitan de ellos, y meditando que tanto sacrificio y tanta sangre sería inútil para muchos hombres.

El P. Jacas eligió por texto aquellas palabras. "Le dí como caudillo y maestro de las naciones."

Dijo que así como en las ciencias el principio es la base de verdades, así en lo moral el principio es de donde se derivan todos los bienes y males.

El principio del espíritu del mundo ó del espíritu maligno que tanto domina, es el amor propio.

La vida del hombre es una constante lucha, y S. Ignacio de Loyola vió bien claro dos campos en que luchaban dos ejércitos; el uno le llamó campo de Babilonia cuyo capitan era Satanás que decía á sus secuaces que le lleváran á todos los hombres conquistándoles primero por el amor á las riquezas, luego por los honores y dignidades, después por la soberbia que no reconoce autoridad, y que quiere siempre mandar, y que con eso, estaba seguro de que los hombres serían suyos: espíritu que está en los principios del judaismo moderno.

El otro campo lo llamó de Jerusalem, donde está Jesús, como capitan y maestro que enseña principios y doctrinas y en cuya bandera lleva por lema:—Pobreza espiritual—humildad—y desprecio de todo lo vano.

Jesús nos ha dado ejemplo de todas las virtudes, renunciando á todas las cosas del mundo como fin y como fin primario, y así se sigue resueltamente á Jesús.

Por eso debemos ir al Sacramento de la penitencia que es el principio de humildad, seguir á Jesús, llevar su nombre á todas partes y dar testimonio de él andando por la perfeccion segun nuestros respectivos estados.

El domingo por la noche el P. Jacas habló de la paz y tranquilidad de espíritu, *Pax vobis*.

La paz se tiene llevando la fé en la inteligencia y la ley de Dios en el corazon.

En materia religiosa, la fé debe alumbrar á la razon, pues Dios no nos ha dado más alcances, porque en ello va su gloria; pues el amo dá razon de las cosas á sus criados, pero no de los secretos de familia; y además vá en ello nuestro aprovechamiento, porque el hombre es veleidoso y la adoracion sería múltiple, pues el hombre quiere ser maestro de sí mismo en religion, aunque en su culto no tenga un objeto supremo.

Jesús desarrolló las verdades de fé y la Iglesia las guarda, sin que esas verdades hayan cambiado apesar del tiempo y apesar de haber sido atacadas por esa veleidad humana.

La fé en la razon dá paz y tranquilidad, y el que es indiferente en religion, ó no tiene fé, no es posible que esté satisfecho, porque Dios nos hizo para sí y nuestro corazon no descansa sino en El.

Hay que guardar los mandamientos, porque el que los quebranta tiene la conciencia intranquila, y solo en compañía de Jesús hay paz; de aquí que aconsejára la frecuencia de Sacramentos.

Los ejercitantes dan gracias á los padres Jesuitas por sus trabajos y molestias.

El P. Jacas es ya conocido como verdadero sacerdote, de talento y trato digno.

El P. Perelló razona con mucha lógica, expone bien, no repite las frases ni los pensamientos y sabe concretarlos de una manera particular.

—

SAN JOSE.

El domingo dió comienzo la novena al gran Patriarca San José, en la iglesia de los PP. Dominicos.

El altar mayor, perfectamente decorado; en el estaba el Santo rodeado de flores, y á los lados del altar la Vírgen María y Santa Teresa de Jesús panegirista de San José.

Por la tarde predicó el M. R. P. Fray Cándido Valles, que expuso las grandezas y glorias de San José, como esposo de María y padre putativo de Jesús, en el grandioso milagro de la gracia.

San José no tenía títulos sinó de virtud, no tenía esos títulos que dá el mundo, que, además de los disgustos consiguientes, desaparecen como las flores que solo sobresalen un dia de las demás.

—

NOVENA DE DOLORES.

El dia 15 empieza en la iglesia Catedral la novena á Nuestra Señora de los Dolores, que todos los años tiene lugar en aquel templo con gran concurrencia de fieles.

En las puertas está la lista de los predicadores, todos muy buenos oradores sagrados.

Museo Biblioteca.

Por Real órden de 14 de Enero se ha dispuesto: 1.o que se encarezca al Ministro de Estado la conveniencia de notificar la creacion del Museo Biblioteca de Ultramar á los representantes de los países que en algun tiempo formaron parte del nuestro, y para los fines antes indicados.—2.o que se designen como encargados de recibir los donativos en objetos ó libros que aquellos gobiernos ó aquellos particulares puedan donar al Museo Biblioteca de Ultramar, á los representantes de España en cada país y á los Cónsules, los cuales deberán expedir los oportunos resguardos, dar noticia á la junta directiva de aquel, de los donativos que reciban y remitirlos á la misma que pagará los fletes.—3.o que las autoridades superiores de Ultramar inspiradas en las noticias que antes quedan consignadas, hagan pública la creacion del Museo Biblioteca, circulen las oportunas órdenes á los jefes de las respectivas provincias y distritos y los estimulen á cooperar al fin patriótico que inspira la creacion del establecimiento, para que estimulen á contribuir con objetos ó libros al engrandecimiento del Museo Biblioteca, designando una junta que recoja y envíe los objetos hasta los puertos peninsulares y de allí á Madrid donde se pagará el flete y trasportes.

Personal militar.

—Se ha concedido anticipo de regreso á la Península por cumplido de país, al capitan del 1.er Tercio de la Guardia civil D. Francisco Zamora.

—Se ha ordenado la baja en el regimiento infantería Magallanes núm. 3, del capitan D. Fernando Carbó Diaz, por haber sido nombrado comandante P. M. de Matti, 4.o distrito de Mindanao.

—Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para Tíbi (Albay), al alférez del regimiento infantería Joló número 6, D. Toribio Mendoza.

—Ha sido nombrado médico del regimiento infantería España núm. 1, el médico mayor D. Salvador Naranja.

Personal de justicia.

Se ha posesionado D. Félix García de Quirós del juzgado de 1.a instancia de Quiapo, para que fué nombrado de Real órden, cesando en su virtud D. Gonzalo Marzano, que por sucesion accidental lo despachaba.

Por enfermo.

Se ha dispuesto el reconocimiento facultativo del montero mayor D. Juan Fernandez, que solicita nueve meses de licencia para la Península, por hallarse enfermo.

Suministro de herramientas.

Por la Direccion general de Administracion civil se ha encargado á la Inspeccion de Obras Públicas estudie una forma de suministro de herramientas para los trabajos comunales, en armonía con las recientes disposiciones sobre organizacion del trabajo de la prestacion personal.

Dicha medida tiene por objeto cortar algunos abusos cometidos, segun se desprende de un curioso estado que hemos tenido ocasion de examinar en la Inspeccion general de Obras Públicas.

Personal de Montes.

Por Real órden de 14 de Enero se ha dispuesto que no sirva de perjuicio al ayudante 4.o de Montes D. Cárlos Ceron y Gutierrez, el retraso en la posesion del destino por las dificultades de comunicaciones con las islas Marianas, resolucion conforme con jurisprudencia establecida hace muchos años; y por otra Real órden en que se dispone lo mismo respecto al ayudante D. Julio Duran y Cottes, que se encontraba en la provincia de la Union.

Arroz y palay.

El Intendente militar hace saber que el 12 de Abril se sacará á subasta el abastecimiento de arroz y palay necesario en las factorías de subsistencias de este Archipiélago, para el suministro á las tropas y caballos del Ejército desde 1.o de Junio próximo hasta el 31 de Diciembre de 1889.

OPERA ITALIANA.

LUCIA.

Esta preciosa partitura del maestro Donizetti, fué la escogida por la simpática artista señorita Pieretti para su beneficio, en la noche del sábado.

Sabido es, cómo interpreta dicha artista la difícil y escabrosa parte de *Lucia*, y los aplausos que la bella tiple ha obtenido en su desempeño. De más está decir, que el público asistió á su *serata* con verdadero placer para deleitarse oyendo bien interpretado el precioso *spartito* de Donizetti, premiando al paso con un lleno á la distinguida soprano ligera.

Aún había un aliciente más para coronar el beneficio de la señorita Pieretti, y era la presentacion del distinguido y aplaudido artista señor Falciai en escena, completamente *guapo*, pues como saben nuestros lectores, ha sido operado con éxito para corregirle el estrabismo.

—

El desempeño que cupo á la obra fué muy ajustado, excepto el primer acto que resultó un poco desigual.

La señorita Pieretti, estuvo en *Lucía* como las veces anteriores, siendo estrepitosamente aplaudida en el *aria* de la locura.

El señor Balzofiore sublime en el final segundo.

El apreciable Falciai fué aplaudido en cuantos números tomó parte.

—

En el primer entre-acto, la beneficiada cantó el precioso *wals* de "Romeo y Julieta" de Gounod, que, á la verdad, no resultó tan bien interpretado como nosotros esperábamos.

Este *wals* tiene su historia. Hace bastante tiempo que se estrenó en Madrid una zarzuela que representaba la entrada de los pecados capitales en la tierra. El autor no dió entrada al *tercero*, y los demás diéronse por contentos. Esta alegoría tenía lugar en el final primero, en el cual se cantaba un precioso *wals* que dió vida á la obra y nombre al que aparecía ser su autor.

Mas ¡cual no sería la sorpresa del público, cuando al año siguiente se estrenaba en el *Real* la ópera de Gounod "Romeo y Julieta," en cual aparecía el *wals* de marras!...

Pronto se comprenderá que el autor (¿) retiró *su* (¿) trabajo, y no se ha vuelto á representar.

¡Lastima que haya tantos como el autor de *Los infiernos de Madrid*!

¡De este modo se cópia tanto. ¡Unos un *wals*, otros una *romanza*, y otros...

En fin como dice la *chansonette* francesa, *Rien n'est sacré pour un sapeaur*!...

—

Creemos que la señorita Aurelia Pieretti no estará descontenta de su beneficio, que le valió buen *metálico*, buen triunfo y muchos regalos entre joyas y flores.

FAUST.

Este hermoso drama de Goethe traducido al francés y arreglado en forma de libreto por los señores Michel Carré y Barbier, fué puesto en música por el gran maestro Gounod, y representado por primera vez en París el 19 de Marzo de 1859 en el Teatro-Lírico, donde el público lo recibió malamente, no poniéndose en escena hasta diez años después, que fué acogido con verdadero entusiasmo por el público del teatro de la Gran ópera.

De música inspiradísima, por su gran mérito compite con las mejores producciones musicales del siglo. Es una música materialista, valga la frase; los diversos pasages de la obra, se tocan, hablan por si solos; los cantantes, son un adorno, pues hay trozos, en que la música sola, expresa claramente la situacion del drama.

Todos sus episódios revelan el sello de su autor, una inspiracion casi divina reseña la ternura y el amor puro, en parangon con la diabólica intencion de Lucifer.

En la partitura se nota cierta graduacion, cierto *crescendo* de sentimiento y amor, que acaba por estallar al final del tercer acto.

La *invocacion* del primer acto, el *duo* final del mismo; el *quartetto*, la *romanza* de *Faust*, el *duo* del jjardin; la *serenata*; el *terzetto*, el *concertante*, el final, todo está admirablemente acabado y presenta fase musical completamente nueva.

El domingo 11 se puso en la escena de *Tondo* esta grandiosa ópera, por primera vez en la temporada, y en duodécima funcion de abono, siendo interpretada por las señoras Pieretti y Knubel y los señores Balzofiore, Pozzi Camola, y Falciai.

—

No teníamos grandes esperanzas de que el *Faust* fuera interpretado como las obras anteriormente puestas en escena, y presumíamos lo que en la noche del domingo tuvo lugar. Mas de una vez hemos dicho: "aquí no se pueden poner dos obras seguidas, cantadas por unos mismos artistas," y lo volvemos á repetir, y lo diremos siempre, por dos razones: una, porque el público que paga no vá al teatro á oir las obras á guisa de ensayo, donde canten los artistas de *falsete* y sin ningun ánimo; otra, porque los artistas no son de hierro, y por tanto, se destrozarán si continúan de esa manera.

Obras del calibre de *Lucia* y *Faust*, no pueden ponerse seguidamente cantadas por un mismo *quartetto*, así resultó, que el *Faust* del domingo, fué un *Faust* casi *incógnito*.

—

La señorita Pieretti, encargada de la parte de *Margarita* no pudo interpretar obra tan delicada.

La señora Knubel muy bien en su airosa parte de *Siebel*, siendo aplaudida en el "Si parlate d' amor."

El señor Balzofiore, tuvo pocos momentos de inspiracion.

El barítono señor Falciai estuvo en *Valentin* con la arrogancia de siempre, admirable, creando un verdadero carácter en el papel que desempeñaba, y manteniendo una ovacion constante, especialmente en el terceto con el tenor señor Balzofiore y el bajo Sr. Pozzi, arrancando grandes y merecidos aplausos. En la escena de la muerte, el Sr. Falciai obtuvo los honores del proscenio ante las aclamaciones del público.

En la próxima representacion, cantará el Sr. Falciai el "Duo possente" del 2.o acto que ayer se suprimió.

El señor Pozzi demostró tener talento, pero no ha penetrado en el papel de *Meñstófeles* y faltábale la voz.

—

La orquesta muy bien.
Los coros bien.
Las decoraciones bien.
Los detalles muy mal.
El *cuerpo* de baile descuidado.
El final, muy divertido.
La entrada un lleno ... relleno.

—

Mot de la fin, que oímos en el teatro.

—Ha visto V. *aquellos* dos que en la puerta de la iglesia alargaban su sombrero?

—Sí: imploraban la caridad del público.

EMMANUELE.

Hoy 13 Marzo 1888.

Música.

Esta tarde dará serenata en la Luneta la banda del núm. 3, con este programa:

A travers tout, paso-doble; Paimpare.
Zulema, polka; San José.
Sinfonía de *Marta*; Flotou.
Le fin Reigen, valses.
Duo de tiple y tenor de *Rigoletto*; Verdi.
Esbelta, mazurka; San José.

Pasageros.

—Por el *Visayas*, que salió anteayer para Hong-kong y Emuy:—D. Fernando Lopez y Rios, y 16 chinos.

—Por el *Diamante*, que llegó anteayer de China:—D. Miguel Fernandez, D. Nicomedes Villafuerte, y 271 chinos.

—Por el *Butuan*, que salió el sábado para Iloilo:—D. Salvador de la Sierra, D. J. Altónaga, y varios á proa.

—Por el *Antonio Muñoz*, que salió el sábado para Sorsogon y escalas:—don Miguel Vendrell; D. Benito de Leon, con su señora; D. Severo Tomás, con 1 hermano, y varios á proa.

Tribunales.

Para el miércoles 14 del actual se verá en la Sala de lo Civil de esta Real Audiencia, el juicio verbal celebrado en el juzgado de Cagayan entre el chino A. S. y J. T., sobre cantidad de pesos.

Informará el abogado D. Tomás G. del Rosario.

Vapor-correo que va.

El vapor-correo *S. Ignacio de Loyola*, que salió de aquí el dia 5 del actual, llegó á Singapore á las siete de la mañana del 10, y siguió viaje para Barcelona á las cuatro de la tarde del mismo dia, segun telegramas recibidos en las oficinas de la Compañía general de Tabacos.

TOMA DE POSESION.

Ayer tomó posesion del cargo de Gobernador civil interino de esta provincia, para el que ha sido nombrado, el señor D. Manuel Ordoñez, presentando al mismo el Sr. Gobernador saliente el personal á sus órdenes, médicos de Beneficencia Municipal, munícipes de los arrabales y maestros de las escuelas.

Después se reunió en sesion la Corporacion Municipal, jurando el Sr. Ordoñez el cargo de Corregidor de esta ciudad.

Por último, pasaron los Sres. Gobernador entrante y saliente á Malacañang á saludar al Excmo. Sr. Gobernador general.

—

Hemos oido decir que probablemente el sábado se embarcará el Sr. Centeno para la Península en el vapor inglés *Glenfary* fondeado en bahía.

Obispo de Nueva Cáceres.

Según se nos dijo ayer por persona que suponemos bien informada, el 19 de corriente, dia de San José, será consagrado en Madrid, obispo de Nueva Cáceres, el M. R. P. Fr. Arsenio Campos, de la órden de Agustinos Calzados.

Ejercicio.

Esta tarde, á las cinco, se sujetará en el Oratorio de Sto. Tomás al segundo ejercicio prévio al grado de Licenciado en jurisprudencia, el alumno de esta facultad D. Vicente Jocson y Tad-y.

Funerales.

Ayer á las siete de la mañana se verificaron en la capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, los funerales que á la memoria y eterno descanso del que fué nuestro amigo y compañero D. Augusto Fors, han sido costeados por la Redaccion del *Diario de Manila*.

Asistieron á ella el director y redactores del *Diario* y numerosos amigos particulares del finado.

ATENEO MUNICIPAL.

EXAMENES PUBLICOS DE OCHO A DIEZ DE LA MAÑANA.

Dia 15.

Primera enseñanza: Elemental y Superior.

Los alumnos serán examinados de todas las asignaturas que comprenden estos dos ramos.

Dia 16.

Segunda enseñanza: Estudios generales.

LETRAS.

Versarán los exámenes sobre las lenguas, española, latina y griega, traduccion y análisis de diversos autores en estos idiomas; preceptos de Retórica, Geografía universal y particular de Filipinas é Historia de España.

Dia 17.

CIENCIAS.

Los alumnos de la clase de Matemáticas disertarán y responderán acerca de la Geometría plana, del Espacio y de la Trigonometría.

A las cinco de la tarde de este dia, habrá un ensayo público de Gimnasia dirigido por el profesor de esta clase don José Fl. Quadras.

SOLEMNE DISTRIBUCION DE PREMIOS.

Dia 18.

A las ocho y media de la mañana tendrá lugar la distribucion de premios y entrega de los Diplomas de Bachiller en Artes y de los Títulos de Perito Mecánico, Agrónomo y Mercantil.

Se dará principio al acto con un nutrido de coro de colegiales acompañado por la orquesta, siguiendo á éste un sencillo discurso sobre la elocuencia, despues del cual el Excelentísimo Sr. Presidente distribuirá los premios á los acreedores por su conducta, aplicacion, aprovechamiento y concurso.

Los trabajos de Dibujo, Pintura al óleo y á la acuarela, que los alumnos de estas clases han ejecutado bajo la direccion de su profesor D. Agustin Saez, y los de Caligrafía quedarán expuestos al público todo este dia.

Aniversario.

Bajo este mismo epígrafe dice *El Comercio* del sábado:

"El próximo lúnes celebra el Excelentísimo é Iltmo. Sr. Arzobispo el duodécimo aniversario de su consagracion para la silla metropolitana de estas Islas.

"Con tan fausto motivo, á las nueve menos cuarto de la mañana de dicho dia tendrá lugar en la Sta. Iglesia Catedral solemne misa á gran orquesta, á la que asistirá nuestro venerable prelado, á quien deseamos largos años de vida para seguir rigiendo la diócesis con el tacto y caridad evangélica que le reconocen propios y estraños.

"Después de la misa el Cabildo Catedral y las órdenes religiosas irán en Corporacion á felicitar á S. E. I. al palacio Arzobispal."

La Oceania española se asocia á la felicitacion de que, con tan grato motivo, ha sido objeto nuestro querido Prelado diocesano.

Puente.

El Gobierno civil de la provincia hace saber, que, interrumpido el tránsito de carruajes por el puente del Infante don Sebastian por la colocacion de los carriles del tramvía á Malabon, la empresa ha contraido la obligacion de establecer un servício de balsas gratuito, para personas, carruajes y mercancías.

Tal vez algun colega encuentre que esto no basta, y deba imponerse á la empresa la obligacion de dar un cigarro y un *hichong* (buyito) á cada pasagero de balsa.

Abierta al público.

Segun aviso del Gobierno militar de la Plaza al Excmo. Ayuntamiento, desde ayer quedaba abierto al tránsito público la Puerta Parian.

VITA-BONA.

Si en Joló y centro de Mindanao se publica en idioma de la tierra y árabes garabatos el régimen alimentício á que serán sometidos los presos pobres de la cárcel de Isabela de Basilan, segun pliego de condiciones inserto en la *Gaceta* de ayer, se corre el peligro de que acuda toda la morería pidiendo que la metan en *chirona*, donde solo faltarán *huries* para que sea el paraiso soñado por su profeta.

Dice así la condicion 5.a de ese pliego:

"5.a Las raciones diárias de los presos pobres de la cárcel de la provincia de la Isabela de Basilan, se compondrán de los artículos siguientes:

Desayuno.

"1 panecillo de 4 onzas de peso y fresco; ó en su defecto, media chupa de arroz por cada preso.

"500 gramos de buen café tostado y molido por cada 100 presos.

"1 kilógramo, 500 gramos de azúcar por cada 100 presos.

Cuando el rancho sea de carne,
(4 dias á la semana).

"2 chupas de arroz de segunda blanco de Pangasinan por cada preso, ó en su defecto igual cantidad de arroz de segunda blanco de Saigon, límpio de polvo, palay, bichos ó sustancias estrañas.

"9 onzas de carne, no pudiendo exceder de la cuarta parte el hueso que contengan.

"3 libras de sal de cocina por cada 100 presos.

"Pimienta, clavo, laurel y canela valor 0'12 4| pesos por cada cien presos.

"Pimenton valor en 0'12 4| por cada 100 presos.

Cuando el rancho sea de pescado,
(3 dias á la semana.)

"2 chupas de arroz de las mismas clases y condiciones que cuando el rancho es de carne.

"11 onzas de pescado fresco por cada preso, agregando á este indistintamente y segun las estaciones del año para su condimento, algunas de las frutas ó legumbres siguientes:

"Sampaloc, tomate, rábanos, camía, guayabas, santol, brotes tiernos de camote, cancong, pimientos y vinagre en cantidad suficientes para un buen guiso del país.

"A falta de pescado fresco puede sustituirse esta racion por otra de pescado seco en cantidad de 7 1|2 onzas por cada preso, agregando en este caso para su codimentacion, mongo sec , calabaza fresca ú otras hortalizas de la estacion y vinagre en cantidad suficiente."

El generalizar tiene grandes inconvenientes en Administracion local. Ese régimen, que es el de la cárcel de Manila y cuesta aquí de 10 á 11 cuartos por racion, costará el doble y puede ser inadecuada en Isabela de Basilan.

A los presos pobres no se dá igual racion en Gerona, Oviedo ó Soria que en Madrid. Cada país tiene sus productos y sus costumbres.

Muy animado.

Vénse en extremo animadas estas mañanas la playa de Sta. Lucía, con muchos paseantes y bañistas que ávidos de aspirar las brisas de la mañana, se dirigen al Malecon ó á la Luneta, antes de la salida del sol.

Riquísima cerveza.

Hemos probado la que importan los Sres. Struchmann y Ca, marca *Gloria*, notable por sus condiciones de gusto, clarificacion y muy gaseosa. Su esmerado envase ofrece una particularidad, ó mejor dicho, comodidad al consumidor, consistente en que, mediante ligera presion á un grueso alambre que sujeta el tapon, este salta, haciendo innecesario el sacacorchos. Esta es invencion reciente.

Casi parece escusado agregar que, analizada en el Laboratorio, ha resultado sin ácido salicílico, boratos, principio amargo ni materia colorante, afectando á su excelente calidad.

HORROR AL AGUA.

Ricos y pobres, grandes y chicos, hombres y mujeres, todos usamos y aún abusamos del baño en este país. Parece el agua nuestro elemento y casi nos podemos llamar anfíbios. ¿Cómo se compagina esto (compadece, dicen algunos literatos) con el terror general que inspira el anuncio de una llovizna la más ligera, una *garúa* cualquiera, que dicen los marinos?

Concurrido por demás y brillante estaba el paseo de la Luneta anteanoche, que daba gusto verlo, y más desde que, provisto de sillas nuevas en número suficiente, todos los abonados se ván acomodando cerca de la música como Dios les dá á entender.

Pero he aquí que dos ó tres *yayas* sensibles, con el mismo tono con que podrían decir ¡terremoto! gritaron con espanto *¡umuulan!* (llueve) mirando para todos lados; y esa exclamacion muy parecida á esta otra de ¡sálvese el que pueda! echamos todos á correr, hasta los que ni una gota de agua sentimos en nuestras manos y vimos en nuestra ropa.

Las *yayas* disolvieron el paseo; y conste que no llovió.

La verdad es que, si cae un buen chaparron de pronto, se cala allí la gente como una sopa, á no ser que se ponga bajo la bóveda del cielo, única cubierta que se encuentra en una milla á la redonda, á parte la veintena de personas que se acoja al cafetin.

Asalto.

A las doce de la noche del 29 de Febrero último, varios desconocidos asaltaron la casa de Eusebio de los Reyes, sita en el barrio de Camgon, jurisdiccion del pueblo de S. Rafael, Bulacan, robándole sus ropas de uso, las de su mujer é hijas, y causándole una pequeña lesion.

La Guardia civil del puesto de San Rafael ha aprehendido como cómplices y autores á Rufino Valderio, Casimiro Canoso, Roman de la Cruz, Luis Salit y Alvino Rasallo, que fueron puestos á disposicion de la autoridad.

Juegos prohibidos.

En 28 de Febrero, la Guardia civil del puesto de Navotas aprehendió en el barrio de Jolo, á cuatro individuos, por jugar al gallo clandestinamente.

En el acto de la aprehension se les ocupó 1 peso 40 céntimos, cinco navajas y siete gallos.

Todo ello en union de los jugadores, fué puesto á disposicion de la autoridad.

—

El 1.o del actual por fuerza de la Guardia civil del puesto de Taguig, fueron aprehendidos y puestos á disposicion de la autoridad competente, 8 individuos por jugar al *monte*.

—

El 7 del actual, la Guardia civil del del puesto de Santa Ana aprehendió en el sitio denominado Camachili, seis individuos por jugar clandestinamente al gallo, ocupándoles en el acto de la aprehension 3 gallos.

Gallos y jugadores fueron puestos á disposicion de la autoridad competente.

—

Por la Guardia civil Veterana, fueron ayer aprehendidos 9 individuos por jugar al *monte*, los que fueron puestos á disposicion de la competente autoridad.

Atropello desgraciado.

Anteayer mañana fué atropellado Exequiel Manalo, por un vehículo en la calle de Dolores, Santa Cruz, siendo trasladado á un entresuelo de la calle de Alcalá, donde se le hizo la primera cura de la grave herida que con el golpe recibiera.

El vehículo que lo atropelló no pudo ser detenido.

Otro atropello.

Ayer fué aprehendido y puesto á disposicion del Juzgado competente, un indio que atropelló con el vehículo que guiaba, á otro llamado Matiás Juan, que sufró una herida en la frente.

Detenidos.

Lo han sido 11 individuos por faltas á los bandos municipales.

DE TODAS PARTES.

Pleito curioso.

Los periódicos de Málaga hablan de un pleito originalísimo, entablado en aquella capital á causa del reparto de un premio de lotería.

Una mujer del barrio de la Trinidad compró un décimo de una de las últimas extracciones, y dos dias antes del sorteo, dió participacion á una comadre suya.

El número resultó agraciado, y cuando llegó la hora de cobrar, se opuso el marido de la que lo había comprado á que se diese la parte correspondiente á la partícipe, alegando que lo había hecho sin su consentimiento como marido.

En vano se ha querido transigir para evitar las costas de un proceso. En vista de que el marido reitera su negativa, se ha entablado la demanda.

Catástrofe en una iglesia.

Una falsa alarma produjo el 11 de enero una verdadera catástrofe en la iglesia de Lavis, cerca de Trento.

Durante el sermón, una mujer sufrió un ataque de epilepsia, que produjo la emocion consiguiente en las personas que la rodeaban; uno de los concurrentes, creyendo que el movimiento era motivado por un principio de incendio, se puso á dar voces de ¡fuego! Al oirlo la muchedumbre, se precipitó hácia las puertas con tal desórden, que se ahogaron ocho personas, 17 quedaron gravemente heridas y levemente otras 60.

Justicia primitiva.

Un italiano llamado Sacconi moría hace unos tres meses en el Harrar. El mismo dia de su inhumacion, los naturales del país lo desenterraron para robar sus ropas, y despues de hecha esta operacion, le dejaron insepulto y huyeron. A la mañana siguiente, apareció el cadáver devorado por las hienas.

Un sobrino del difunto pidió justicia á Maconuch, Gobernador del Harrar por el Rey de Schoa, Menelik.

Por toda respuesta, el Gobernador publicó el siguiente bando:

"Yo y mi ejército seguimos bien.

"Si dentro de treinta y seis horas no tengo en mi poder á los autores del vergonzoso suceso, haré destruir media ciudad."

Al dia siguiente lo fueron entregados cuatro infelices, convictos y confesos.

"Mi Rey Menelik—les dijo,—me manda ser severo; pero Dios me ordena que sea compasivo. En vez de haceros matar, ordeno que se os corten las manos y los piés."

La sentencia se ejecutó en el acto; de los cuatro sólo tres murieron de resultas.

El te indio.

La competencia que al té chino está haciendo el de la India, empieza á producir sus resultados. Durante el año 1887 Inglaterra ha importado por valor de libras 4.600.000 de té chino, y por libras 5.000.000 de la India y de Ceylan. La razon de la preferencia que al té indio empieza á concederse, consiste en el descuido con que China cuida del cultivo y las mezclas y el mucho polvo de sus paquetes. El té indio, por el contrario, es un modelo de limpieza y su cultivo es esmerado.

Un consejo por dia.

Calamares á la marsellesa.—Después de lavados por dentro y límpia la especie de bolsa que forman, con el fin de quitarles la arena que puedan tener, se limpiarán bien, cuidando de no reventarles el depósito negro que tiene cerca del punto donde nacen todas sus extremidades.

Se partirán en pedazos, que se echarán en una cacerola, en la que se habrá frito un poco de cebolla muy picada, un ajo y perejil, en aceite bien caliente.

Rehóguense bien en ella, aumentándoles buen caldo de pescado (ó de carne si no es dia de vigilia) y dejándolos cocer unos tres cuartos de hora, poco á poco, ó hasta que estén cocidos, procurando que no les quede mucha salsa, sinó que esté bien reducida.

Después de bien sazonados, podrán servirse.

En una casa de baños.

—Mozo: no encuentro mis pantalones.

El criado los busca inútilmente y dice:

—No los encuentro; pero ¿está el señor bien seguro de haberlos traido?

—

En el almacen de música de Romero:

—¿Vende V. piezas de piano?

—No, señor; vendemos los pianos enteros.

—

Pensamientos de un egoísta:

—Tratándose de mis amigos, prefiero para ellos los grandes dolores á los pequeños disgustos.

—¿Por qué razon?

—Porque los grandes dolores son mudos.

—

Cierta dama tiene dos adoradores ya machuchos, y tan faltos de ingenio como hábiles en el arte de reparar los desperfectos de la edad.

La buena mujer, les llama "los animales pintados por sí mismos."

—

En un vagón;

—Si á V., señorita, no le gusta ir hácia atrás, yo le cederé con mucho gusto mi puesto.

—Se me figura, caballero, que á V. no le gusta ir hácia adelante.

Imp. LA OCEANIA ESPAÑOLA.

SGCB2021

AVISOS

Casa gencia de Empeños
de
D. Ricardo C. Gonzalez.
Plaza de Calderon de la Barca n.° 15

El viérnes 16 de Marzo desde las nueve de la mañana en adelante en este establecimiento tendrá lugar la almoneda de alhajas cuyo plazo de empeño ha vencido segun Reglamento.

MARTILLO
DE
Genato y Compañía.

Debidamente autorizados por don Ricardo C. Gonzalez, venderemos en almoneda en su establecimiento el dia 16 de Marzo las alhajas de oro, brillantes, diamantes, perlas, etc., cuyo plazo de empeño ha vencido segun Reglamento.
13-15-16 Genato y comp.

MARTILLO
DE
Genato y Compañía.

El miércoles 14 del actual á las diez de su mañana y en nuestro establecimimiento, continuaremos con la almoneda de alhajas de oro con brillantes y perlas, en pendientes, sortijas, rosarios, medallones, clavos para el pelo, relojes de oro, alfileres, brillantes y diamantes sueltos, etc., etc
2 Genato y comp.

Enfermedades de los ojos.

El Doctor Biada,
Médico oculista del Hospital civil de San Juan de Dios.
Recibe en su GABINETE OFTALMOLÓGICO de 7 á 10 y 3 á 5.
EXCLUSIVAMENTE se dedica á las enfermedades de la vista.
ms 22—Real de Manila—22. h

Café de LA CAMPANA.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el miércoles próximo 14 del actual, y con motivo de haber empezado la temporada de baños, este establecimiento ha levantado una caseta á la entrada de los baños del Presidio, con el propósito de servir á las personas que lo favorezcan, desayunos desde las cinco de la mañana hasta las doce del dia, y por las tardes y noches, un constante surtido en refrescos, helados, dulces y licores variados, de buena calidad y á precios sumamente módicos.

Tambien se reciben encargos para comilonas improvisadas en sitio tan agradable. 2

FOTOGRAFIA
DEL GLOBO
ANTIGUA DE R. MAYER
9—ESCOLTA—9
Altos de la Tienda de los Catalanes.

El dueño de este nuevo establecimiento
ALFONSO LIBAU,
gerente que ha sido durante 3 años de la Fotografía de Van Camp, ofrece al público sus servicios, en la seguridad de que quedarán complacidos cuantos le honren con sus encargos.
PRECIOS h
SIN COMPETENCIA.

OJO! OJO! OJO!

Precaverse de viles y
NOCIVAS FALSIFICACIONES.

Me permito, respetuosamente, evitar al público que se fabrican en *Nueva York* y otras partes, grandes *cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios, poco escrupulosos,* que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las expenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones un aviso en que advierten al público que, debe precaverse de falsificaciones, mientras que *sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones* que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los *Estados Unidos de América* á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, *cualesquiera Píldoras y Ungüento, llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país* son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento núm. 533, Oxford Street, Lóndres. y *el timbre de gobierno británico* siempre vá unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al *clero á las madres de familia y otras señoras,* para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocacion para ofrecer al público de Manila las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme.

Su obsecuente servidor,
Tomás Holloway.
Núm. 78, New Oxfords Street.

Dr. G.a del Rey.
Titular de Manila.
Especialista en partos y enfermedades de mugeres y niños. ;h
San Agustin núm. 13.

IMPRENTA
DE
LA OCEANIA ESPAÑOLA.
2—Real de Manila—2
En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á una ó mas tintas, con el mayor esmero, prontitud y economía.
2—Real de Manila—2

J. GABARDA.
MEDICO. dmh
Dulumbayan núm 7.

Una maestra de instruccion primaria, desea dar lecciones á domicilio, á precios convencionales.
San Marcelino núm. 14; darán razon. h

FINCAS

Se alquila
la cómoda y ventilada casa en Tanduay, Arlegui núm. 21. con muy buenas comodidades, un estenso solar, bonito jardin, palomar, gallinero, cuadra para dos parejas y cochera.
Darán razon en la misma, entresuelo. ;8

Se alquila
la casa núm. 39 de la calzada de San Sebastian: darán razon, callejon de San Gabriel núm. 4. ;9

Se alquila
la casa núm. 4 de la calzada Real de Paco. Informarán Botica de San Gabriel. ;h

Se alquila
un espacioso entresuelo con jardin, cochera y puerta independiente, calzada de Santamesa núm 3, próximo á la estacion de tramvías de Sampaloc; razon Alix 95. ;3

Dos buenas fincas.
Se alquilan, una en la plaza del Vivac, donde estuvo el almacen de este nombre y otra en la Isla del Romero, núm 5, inmediata á la Escolta, ambas á propósito para casas de comercio. Se podrán alquilar separadamente los altos, bajos y bodegas. Cabildo 38 h

Se alquila
la casa núm. 8 callejon de Pereira (Jólo): razon plaza de Goiti núm. 7 (Santa Cruz.) h

Aviso.
A la orilla del Canal de la Reina en Tondo y cerca de la Estacion y tendido del nuevo ferro-carril y de la estacion del Tramvia se vende ó se alquila una casa de campo de materiales fuertes y con comodidades; daran razon Calle del Carenero núm. 6. dmvh

Se alquila
la casa núm. 9 calle de Platerías, Sta. Cruz. Razon en la oficina del Sr. Reyes, San Gabriel. 3

COMPRAS y VENTAS

Azulejos finos.
Se han recibido varias partidas de acreditadas fábricas de VALENCIA y SEVILLA.
Venden
BATLLE HERMANOS Y C.a
asage de Perez, Escolta. ;h

¡Ojo señores consumidores!
A un real el mazo
de diez esquisitos tabacos
CABALLEROS
con anillo—Se venden en
La Favorita.
Escolta núm, 20, esquina al pasage de Perez. dmh

AVISO IMPORTANTE.
A LOS PRECIOS MAS ALTOS

Se compra toda clase de prendas viejas de PLATA y ORO, aunque estén completamente rotas, que no tengan uso ninguno, y aunque no estén rotas, se compran de la misma manera.

Tambien se compra toda clase de bordados de PLATA, igualmente viejos, lo mismo que esté bordado en *vestidos* que en *franjas, tisús casullas esterillas, charreteras, galones de militares ó marinos etc.*

Se compran además todas las MONEDAS FALSAS, que se les aprovecha alguna liga de ORO ó PLATA, para extraérselas en la fundicion. Además se inutilizan á presencia del vendedor.

San Fernando, casa de huéspedes
LA AMISTAD. 5

Se compra un carruage
de los llamados Duc-París ó Victoria Manila. Darán razon en *La Gran Bretaña,* calle Real, esquina á la de San Juan de Dios.

CAFE Y RESTAURANT DE LA MARINA.
Se sirven desayunos y comidas desde las cinco de la mañana á las diez de la noche. h

Fees de vida. | **Hojas de servicios**
PARA EMPLEADOS.
Se venden en esta imprenta *á cuatro cuartos.* | Se venden en la Administracion de *La Oceanía Española,* Real 2.

El mejor **Coñac** y la mejor **Ginebra** son:
El coñac marca JULES ROBIN & C.ie, de Cognac.
La ginebra marca "Ancla" de J. DE KUYPER & ZOON de Rotterdam, Holanda *(una sola ancla,* ¡Ojo!, *sin corona encima, etiqueta blanca forma de corazon)*
¡Mucho cuidado con las falsificaciones é imitaciones ó parecidos de marcas y nombres, pues solo las mejores marcas se imitan y falsifican!—Las botellas de ambos líquidos legítimos llevan la contra-etiqueta de la casa importadora de
mh LOUIS GENU, JOLO NUM. 9 (BINONDO.)

VILLA DE PARIS.
4—Real de Manila—4.

Menage de cocina en ollas, tacuris, parrillas, cocehuevos, rayadores, tostadores de café, molinillos, sartenes cocinillas para espíritu de vino cafeteras beyron y circulacion, palanganas, orinolas y comederos para perro.
2 CASTILLO HERMANOS.

MANUAL DE LOS JUECES DE PAZ
POR
D. JOSE ROBLES LAHESA,
Juez de 1.a instancia de la provincia de Isla de Negros,
CON UN PROLOGO
de
D. JOSE FERNANDEZ GINER,
Presidente de Sala de la Real Audiencia de Manila.

Esta obra contiene toda la legislacion relativa á la organizacion y régimen de los Juzgados de Paz, sus deberes y atribuciones, exposicion de los procedimientos para los juicios y actuaciones civiles y criminales que son de su competencia y de la de los Gobernadorcillos, formularios completos de los juicios verbales de faltas, actos de jurisdiccion voluntaria, instruccion de primeras diligencias en las causas criminales, etc., etc.

Está anotada y concordada con El Código Penal vigente, ley órgánica del Poder judicial, la provisional para el planteamiento del Código, la de Enjuiciamiento civil y Compilacion criminal, Autos acordados, Real Cédula de 1855, Reglamento de cédulas personales y demás disposiciones vigentes en estas Islas y admitidas por la jurisprudencia de los Tribunales. Contiene un extenso apéndice con la parte del libro 1.° del Código Penal comun á los delitos y á las faltas y el libro 3.° de dicho Código, extensamente comentado y concordado con la legislacion especial de Filipinas, los aranceles judiciales vigentes y la ley del papel sellado.

Esta obra consta de dos tomos al precio de **$ 1-50** cada uno.

Está de venta:
MANILA, Agencia Editorial, Carriedo 2. h
ILOILO, Imprenta y Tipografía de *El Porvenir de Bisayas.*

COÑAC legítimo, marca "LEON"
DE LOS SRES. CH. DOROVILLE & C.ie DE COGNAC.
Se halla en todos los principales almacenes de comestibles y bebidas de Manila á $ 5 caja y por botellas á 4 reales una.
Al POR MAYOR lo expende su exclusivo importador en Filipinas:
mh LOUIS GENU.—JOLO NUM. 9.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau
Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.
El empleo en Medicina del **Hierro Rabuteau** está fundado sobre la ciencia.
Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad Estenuacion, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteracion de la sangre* á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.
Ni Constipacion, ni Diarrea, Asimilacion completa.
El **Elixir de Hierro Rabuteau** está recomendado á las personnas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.
El **Jarabe de Hierro Rabuteau** está especialmente destinado para los niños.
1125 *Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada.*
Exíjase el **Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y C.ia de PARIS** *que se halla en las principales Farmacias y Droguerías.*

EL ARNÉS.
FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES
DE V. JIMENO.
Proveedor del *Real Palacio*
de Malacañang.
CON GARANTIA DE UN AÑO.

Guarniciones limonera (calesa) cuero país $ 8, 10, 12, 14, 16 y 18.
Idem Idem Europa desde $ 22.
Idem tronco (carruage) cuero país $ 16, 20, 25, 30 y 35.
Idem Idem Europa desde $ 40.
Los cueros del país son adobados en el establecimiento.
Monturas para señoras, caballeros y niños.
Idem con todo el equipo reglamentario para señores Jefes y oficiales del Ejército.
Además encontrarán un inmenso surtido en todo lo concerniente al ramo de guarnicionería.
Prontitud y esmero en los encargos.
10—Carriedo—10. h

Verdaderos vinos legítimos de Burdeos y de Borgoña
de las dos primeras y muy reputadas marcas siguientes:
A. LALANDE & C.ie, de Bordeaux.
JULES REGNIER & C.ie, de Dijon (Borgoña.)
Vende al por mayor ó sea por cajas, el exclusivo importador de dichos vinos en Filipinas
mh LOUIS GENU, JOLO NUM. 9 (BINONDO.)

LEGÍTIMOS COLLARES
Électro-Magneticos
de ROYER
Conocidos bajo el nombre de "Collares anodinos denticion" contra las **CONVULSIONES** y para facilitar la Denticion de los Niños.
Los **COLLARES DE ROYER**, conocidos en todas partes desde hace 25 años, son los únicos que preservan á los niños de las **CONVULSIONES**, *facilitando su denticion.*
Para precaverse de las Imitaciones y Falsificaciones, *debe exigirse sobre cada caja la adjunta marca de fábrica, y el nombre exacto de* **ROYER,** Farmaceutico, calle Saint-Martin, 225, en PARIS
Depositario en *Manila:* JACOBO ZOBEL.

EL FERRO-CARRIL
de Manila a Dagupan.

Trata de los ferro-carriles en general—Requisitos para la formacion de empresas de construccion—Derechos y deberes en las relaciones con el Estado y con el público—Trayecto del de Manila á Dagupan—Tarifas que regirán en su explotacion—Condiciones bajo las cuales se hizo la subasta—Inauguracion de las obras
CON UN PLANO.

Este folleto se regala á los suscritores de *La Oceanía* que paguen dos meses adelantados de suscricion. A los demás y no suscritores, se vende á dos reales.

TORRECILLA Y C.A
ALMACEN DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA.
Escolta 17.—Manila.

Se reciben por todos los vapores las últimas novedades de París en artículos para señoras y caballeros.

Agencia y depósito de la acreditada "PERFUMERIA DEL MUNDO ELEGANTE."

GRAN TALLER DE CAMISERIA.
17—ESCOLTA—17. mjsh

Bazar-"LA PUERTA DEL SOL"-Manila

ENTRADA LIBRE.
Precio fijo, económico y al contado.

Nuevos modelos en mantillas encage de Lyon para mestizas á $ 2'50, 3'25 y $ 3-40.

Candeleros nickelados con bombillos á $ 0'60 uno y $ 7 docena.

Exposicion permanente en baratillo de todas las existencias de este Bazar.
;1 J. F. RAMIREZ.

Cal de piedra.
Se vende. Ilaya 84, Tondo.
1 *Escolástico Fernandez.*

SELLOS.
Se vende una buena coleccion de sellos, compuesta de 1.020 ejemplares diferentes, de 106 países. En la Administracion de este periódico, de tres á siete de la tarde, pueden ver el *Album* los que lo deseen. h

En Manila: JACOBO ZOBEL; PABLO SCHUSTER.

BIBLIOTECA
DE
LA OCEANIA ESPAÑOLA.

CATECISMO DE AGRICULTURA CIENTIFICA. Librito indispensable á todos los agricultores ilustrados. Por Johnston y traducido para *La Oceanía Española.*

—LOS CHINOS EN FILIPINAS. *Males que se experimentan actualmente y peligros de esa creciente inmigracion.* Un folleto en 4.° de 130 páginas.

—EL FERRO-CARRIL DE MANILA A DAGUPAN. Folleto que trata de los ferro-carriles en general; describe el de Manila á Dagupan; contiene condiciones de su construccion y tarifas de explotacion.

—CAMARINES SUR. *Descripcion general de esta provincia, con un mapa de la misma.* Por D. Adolfo Puya Ruiz. Un tomo de 260 páginas. A 4 reales cada ejemplar.

—PLANO DE LA CIUADD Y ARRABALES DE MANILA, en mas reducida escala tomado del que tiene el Excmo. Ayuntamiento. Un pliego marquilla 2 reales.

Novelas originales.

—EL ADEREZO DE PAQUITA. *Historieta filipina original.* Primer tomo de la coleccion de trabajos literarios de D. José F. del Pan. 3.a edicion.

—LOS PRETENDIENTES DE CARMEN O PERFILES DE NOVIOS. Segundo tomo.

—DOS MESES DE LICENCIA O BOCETOS DE NOVIAS. Tercero.

—CINCO HORAS EN EL LIMBO O NUESTRAS TATARANIETAS.
¿HAY MUERTE DE AMOR? Tomo cuarto.
—HAY QUE VIVIR.
LAS MEDIAS NARANJAS Tomo quinto.
—DIEZ MILLONES DE PESOS O EL TESORO DE MARIANAS.
REYERTA INCREIBLE ENTRE UN SANTO PRELADO Y EL SOBRINO DEL ALCALDE RONQUILLO. Tomo VI.
—IDILIO ENTRE SAMPAGUITAS. Tomo VII.
—EL CABALLO DE COPAS.
¡SE PARECIAN!
IRENE.
Tres novelitas. Tomo VIII.
—OTRA ESPECIE DE FAUSTO, ó LA EDUCACION DE LA MUJER.
Tomo IX.

De cualquiera de estos libritos puede pedir el que guste todo suscritor que anticipe dos meses de suscricion, y todos ellos, quien pague en Manila un año adelantado.
Fuera de esas condiciones, se vende cada volúmen á 2 reales, menos la *Descripcion de Camarines Sur,* que se vende á 4 reales.

El JEREZ Goytia hermanos de JEREZ
ya conocido en Manila y apreciado como lo merece, se expende, al por mayor ó sea por cajas, por su exclusivo importador en estas Islas:
nh LOUIS GENU.—JOLO 9. BINONDO.

Empleados por la armada inglesa.
PINTURA
BLANCA DE ZINC
TAYLOR
ACEITE LINAZA
Reconocidos como el mejor del mundo y premiada con medalla de oro. ;h

La gran GINEBRA para el Coy-Tail (Cotél)
marca ANCLA (una sola ancla ¡Ojo! y etiqueta blanca forma corazon) de los Sres. J. DE KUYPER & ZOON, de Roterdam (Holanda).
Almacen *VILLA DE JOCCHIU,* calle Nueva 14. 13-16

CLORODINE
DEL
DOCTOR J. COLLIS BROWNE.
EL UNICO ORIGINAL Y VERDADERO.

Aviso á los enfermos. Si VV. quieren tener un sueño descansado y agradable, libre de dolor de cabeza, afliccion y de sentir otras incomodidades, para calmar y suavisar el enfadoso desasosiego de una prolongada enfermedad, vigorizar el sistema nervioso y regular la circulacion de la sangre, deben de proveerse del afamado remedio descubierto por el doctor J. Collis Browne (últimamente médico del Estado mayor del ejército) al que él dió el nombre de Clorodine, y que está admitido por la profesion como el mas maravilloso y eficaz que hasta hoy se haya descubierto.

El Clorodine es el mejor remedio conocido para la tos, asma, bronquitis y consuncion.

El Clorodine produce un efecto admirables contra las diarreas y es el único que aplaca el cólera y disentería.

El Clorodine corta eficazmente los ataques de epilepsia, hictericia, palpitaciones y espasmos.

El Clorodine es el único paliativo contra las neuralgias, reumatismo, gota, cáncer, dolores de muelas y meningitis, etc.

Carta de Symes y comp., farmacéuticos en Simla, á J. T. Davenport, Lóndres, en 5 de Enero de 1880.

Muy señor mio: aprovechamos esta oportunidad para congratularle por la gran reputacion que tan justamente ha obtenido la recomendable medicina el Clorodine del Dr. J. Collis Browne, no solo en el Indostan sinó en todo el Oriente, como remedio de general utilidad. Dudamos que haya otro mejor, importado en este país. Será para nosotros una alegría el saber que este remedio sea usado por todos los anglo-indianos. Tenemos el gusto de decirle que, con otras marcas, ha sido vendida en este mercado por los nativos una medicina que lleva el mismo nombre, y que creemos en breve desaparecerá. Podemos multiplicar las recomendaciones sobre la gran eficacia del *clorodine* del Dr. Collis en diarreas, disentería, espasmos, calambres, neuralgias, vómitos, y como buen sedativo, que hemos esperimentado por muchos años. En diarreas coléricas y hasta en el cólera mas terrible su poder es extraordinario. Nunca hemos usado otra medicina que la del Dr. Collis, pues tenemos la conviccion de que esta es la más recomendable y por nuestra profesion nos impone el deber de favorecerla y aconsejar su uso para el bien de la humanidad. Quedamos de VV. seguros servidores.—Symes y comp., miembros de la sociedad de farmacéuticos de la Gran Bretaña, químicos de S. E. el Virey.

ADVERTENCIA.—El vice-consejero Sir W. Page Wood dice que el Dr. Collis Browne es indudablemente el inventor del Clorodine y que la declaracion de Freesnan no es verdadera —Véase el *Times* del 13 de Julio de 1864.

Ninguna botella es genuina como no lleve estampadas en el sello las palabras CLORODINE DEL DR. COLLIS BROWNE;—Acompañan á cada botella testimonios facultativos que acreditan su eficacia.—El único fabricante es J. T. Davenport, 33, Great Russell Street, Bioomsbury Lóndres, á quien podrán dirigirse los pedidos.

Los precios son de 1 chelin y 1/2 penique, de 2 chelines y 9 peniques, de 4 chelines y 6 peniques, y de 11 chelines. 51

FOSFATINA
Falières
PARA LA
ALIMENTACION RACIONAL
DE LAS
MADRES, NIÑOS, NODRIZAS CONVALECIENTES

Este alimento, de un sabor muy agradable, es principalmente precioso:
Para la **Madre**, durante el periodo del embarazo;
Para el **Niño**, en el momento del destete;
Para el **Anciano** y para el **Convaleciente.**
La **FOSFATINA** es el verdadero alimento de los Niños que se crian amamantados por los pechos de sus madres, por los de sus nodrizas ó con el ausilio del biberón. No hay Fécula alguna, ni Conserva, ni Polvo llamado de alimentacion de la infancia, que puedan ser comparados con la **FOSFATINA.**
Esta facilita la administracion del Fosfato de Cal que fortifica á los Niños durante los periodos de sus respectivos crecimientos.

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6, PARIS
Depositario en *Manila:* JACOBO ZOBEL.

Se vende
un carruaje en muy bien estado de uso y un caballo castaño adiestrado al tiro.
Para informes á
EL SIGLO XIX.
2 *33—Escolta.—33*

Café de La Campana.
SANTA CRUZ.

Constante y variado surtido de dulces á tres reales libra, refrescos y helados todos los dias. Se reciben encargos para todo lo concerniente á repostería y confitería.

En los altos de este establecimiento hay cómodas y magníficas habitaciones á cuarenta pesos mensuales para una persona sola con todo servicio y treinta y cinco pesos siendo dos para una habitacion.

Tambien tiene este establecimiento una sucursal en la Luneta, á la terminacion del paseo, donde se espende diariamente dulces, pastas, sorbetes y bebidas de todas clases, á los mismos precios que en este Café.

Con motivo de haberse empezado los ensayos de caballos para las próximas carreras de Santamesa ofrece igualmente este establecimiento su sucursal en el hipodromo, donde el público que á él concurra encontrará desde esta fecha surtido en dulces, refrescos, pastas y bebidas de todas clases.

En el Teatro-café, funcion todas las noches de nueve á doce.

Ojo.—Gran surtido de barquillos á 3 reales ciento. mvh

Se desean comprar
almanaques filipinos de años anteriores al de 1843 (exclusive) y los de los años 1844, 45, 46, 47, 48, 49, 51 y 52.
En la Administracion de este periódico darán razon. h

JABON TRANSPARETE.

Este jabon purificado y en bolas, ha llegado á ser por sus excelentes cualidades, el jabon de tocador más popular en Lóndres y París.

Usándolo, deja perfumada la piel, el agua la tohalla y el aire de la habitacion con un olor muy agradable.

Basta usarlo una sola vez para poderlo apreciar.

El jabon es sólido, por lo cual resulta económico.

Se vende en
La Gran Bretaña
Calle Real, esquina á la de S. Juan de Dios.
J. A. Ramos.

Las Personas que conocen las
PILDORAS
DEL DOCTOR
DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el aseo ni el cansancio, porque, contrariamente á lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

AMIGO DE TODOS.
Píldoras Holloway.

Millones de personas, en todas las partes del mundo, recomiendan dichas píldoras como el mejor restaurativo de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones del corazon, del hígado, del estómago, de los riñones y de los intestinos, y remueven la acrimonia, la flatulencia y la cardialgía, expulsando de la sangre toda impureza, fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable á la organizacion en general.

Unguento Holloway.

Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas, y los males de piernas y de pecho. Por medio de su influencia las úlceras virulentas toman muy pronto un aspecto convaleciente y desaparecen. Jamás deja este Ungüento refrigerante de producir una cura perfecta de las afecciones de la piel, los constipados, las toses y el reumatismo, aun cuando se ha apelado en vano á todos los demás medios. .h

LIBROS
que se hallan de venta en la Administracion de este periódico.

Compendio de fortificacion, por Moreno y Frera, 2 tomos 4.° pasta ... ... „ 5 50
Crónica del viaje de SS. MM. y AA. RR., á las islas Baleares, Cataluña y Aragon en 1860, escrita de órden de S. M. la Reina, por D. Antonio Flores, ilustrada con láminas, 1 tomo en 4.° pasta de relieve ... ... „ 4 0
Cárlos I de España, ó las siete embajadores, novela histórica original del siglo XVI, de D. Joaquin S. de Fuentes, ilustrada con láminas, 1 tomo en 4.° pasta. „ 3 0

Teatro del Príncipe.

COMPAÑIA DRAMATICA TAGALA.
Funcion para el mártes 13 del actual.

Se pondrá en escena la tercera y última parte de la muy aplaudida drama en tres actos, titulada:
Atamante y Menople
ó
Los dos hermanos desdichados.
PROGRAMA.
Acto 1.o
1.° Sinfonía por la música del teatro.
2.° El primer acto de la muy aplaudida drama.
Acto 2.o
3.° El segundo acto del mismo drama.
Acto 3.o
4.° El tercer acto del mismo.
5.° Dando fin con un paso-doble por la música.

Precios de las localidades.

Palcos altos y bajos... ...	$ 1 4 „
Butacas	„ 2 „
Entrada general...	„ 1 „
Los niños	„ 10

NOTA.—Las puertas se abrirán las ocho, y el telon se levantará las nueve en punto, los billetes se espenderán en el dia de la funcion en el mismo teatro, y el pregon recorrerá en los arrabales de esta capital.

GRAN BAZAR DE ROPA HECHA Y SASTRERIA DE LORENZO GIBERT
Escolta 27. Manila.

En este acreditado establecimiento se encuentran hechas toda clase de prendas de vestir para Caballero, y un grande y variado surtido de telas de novedad que se renuevan á menudo segun lo exige la moda, así como Paños elasticotines, Tricots, Driles y Alpacas para la construccion de prendas á medida.
Tambien se encuentra un buen surtido de efectos militares, Capotes impermeables, Paraguas de seda, Camisas, etc. mh

27--Escolta--27.

SGCB2021